



Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas

"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



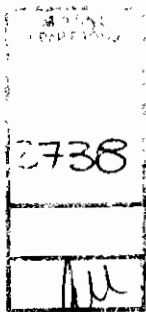
140

BUENOS AIRES, 01 ABR 2011

VISTO el Expediente N° S01:0469734/2010 del Registro del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 18 de octubre de 2010 se celebró el Convenio Particular entre la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, el INSTITUTO DE LA VIVIENDA de la Provincia de BUENOS AIRES y el Municipio de CORONEL SUÁREZ de la Provincia de BUENOS AIRES en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas – Techo Digno, Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias, en base a las cláusulas y condiciones establecidas en el Reglamento Particular del Programa, aprobado por Resolución N° 428 de fecha 22 de abril de 2009 del Registro de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, y su normativa complementaria; a efectos de la inclusión de las obras de infraestructura de las viviendas que se detallan en el mismo, el cual en copia autenticada forma parte integrante de la presente resolución como ANEXO.



Que dicho Convenio Particular contempla lo instruido por la Resolución



Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas

140



Nº 267 de fecha 11 de abril de 2008 del Registro del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS.

Que a los fines de dar cumplimiento en debida forma a los compromisos asumidos resulta necesario dotar de mayor agilidad a la tramitación de los pagos.

Que de acuerdo a lo informado en el Expediente citado en el Visto, corresponde proceder a autorizar la transferencia total del monto comprometido en el mencionado Convenio Particular y facultar a la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA a impulsar la liquidación y el pago de los desembolsos parciales que se generen durante la ejecución de las obras, conforme lo establecido en dicho Convenio y según la disponibilidad presupuestaria.

Que la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS dependiente de la SUBSECRETARÍA LEGAL del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades

2738

*[Handwritten signatures and initials]*



Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas

40



conferidas, conforme el Artículo 19 Inciso a) de la Ley de Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549, el Artículo 35 Inciso d) del Anexo del Decreto N° 1.344 de fecha 4 de octubre de 2007, reglamentario de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y el Decreto N° 1.142 de fecha 26 de noviembre de 2003.

Por ello,

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificase el Convenio Particular celebrado el 18 de octubre de 2010 entre la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, el INSTITUTO DE LA VIVIENDA de la Provincia de BUENOS AIRES y el Municipio de CORONEL SUÁREZ de la Provincia de BUENOS AIRES en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas – Techo Digno, Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias, en base a las cláusulas y condiciones establecidas en el Reglamento Particular del Programa, aprobado por Resolución N° 428 de fecha 22 de abril de 2009, del Registro de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, y su normativa complementaria, que en copia autenticada forma parte integrante de la presente resolución como ANEXO.

ARTÍCULO 2°.- Apruébase la transferencia total del monto comprometido en el

2738



Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas

**140**



referido Convenio Particular, al Municipio de CORONEL SUÁREZ de la Provincia de BUENOS AIRES, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS UNO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 6.786.201,17) para el financiamiento de las obras, la cual se efectuará conforme surge del mencionado Convenio Particular.

ARTÍCULO 3°.- Facúltase a la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA a impulsar la liquidación y el pago de los desembolsos conforme lo establecido en el Convenio Particular citado en el artículo 1° de la presente resolución y según la disponibilidad presupuestaria.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputado a la Jurisdicción 56 - Programa 43 - Actividad 02 - Inciso 5 - Partida Principal 8 - Partida Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 11.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº **140**

ING. JOSE FRANCISCO LOPEZ  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

2738

140

ANEXO



CONVENIO PARTICULAR

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

"TECHO DIGNO"

**MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y  
COMPLEMENTARIAS**

**OBRAS POR AMPLIACIÓN DE CONTRATO**

En la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los 18 días del mes de OCTUBRE, del año 2010 entre la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, (en adelante "LA SUBSECRETARÍA"), representada por el Sr. SUBSECRETARIO Arq. Luis Alberto Rafael BONTEMPO, con domicilio legal en la calle Esmeralda 255, 8º Piso, Oficina 801 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES; el INSTITUTO DE LA VIVIENDA de la Provincia de BUENOS AIRES (en adelante "EL INSTITUTO") representado por su Administrador Sr. Gustavo Marcelo AGUILERA, con domicilio legal en la calle N° 7 entre 58 y 59 de la Ciudad de LA PLATA, Provincia de BUENOS AIRES; y el Municipio de CORONEL SUÁREZ de la Provincia de BUENOS AIRES (en adelante "EL MUNICIPIO") representado por su Sr. INTENDENTE Lic. RICARDO A. MOCCERO, con domicilio legal en la calle Av. ALSINA 150, localidad de CORONEL SUÁREZ, Provincia de BUENOS AIRES, en su condición de comitente de las obras que se mencionan en los ANEXOS I y II, se acuerda lo siguiente a los efectos de incluir dichas obras en el PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS (en adelante "EL PROGRAMA"), en

S.S.D.U.y.V.  
ACU N° 2363/10

M  
2738



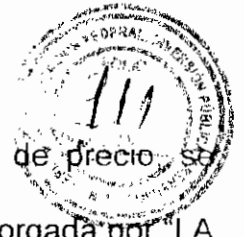
base a las cláusulas y condiciones establecidas en el Reglamento Particular del Programa, aprobado por Resolución de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS N° 428/2009 de fecha 22 de Abril de 2009 y su normativa complementaria.-----

**PRIMERA:** "EL MUNICIPIO" se compromete a que las obras detalladas en el Anexo I que forma parte integrante del presente Convenio, se ejecuten como adicionales de obra, mediante la suscripción de los correspondientes contratos de ampliación a celebrarse con las empresas adjudicatarias de las licitaciones públicas N° 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del año 2009 por él convocadas y cuyo financiamiento está a cargo de la Nación (Convenio Particular de fecha 15/04/2009, ACU1270/09) respetando en un todo el Reglamento Particular que rige "EL PROGRAMA", y normativa complementaria. Asimismo, "EL MUNICIPIO" se compromete como comitente de las obras a respetar estrictamente la documentación y especificaciones técnicas detalladas en las memorias descriptivas de los proyectos que, con carácter de Declaración Jurada, "EL MUNICIPIO" presentó ante "LA SUBSECRETARÍA".-----

**SEGUNDA:** La "SUBSECRETARÍA", se compromete, a financiar la ejecución de las obras, en función de las disponibilidades presupuestarias existentes. Dicho financiamiento, asciende a los montos consignados para cada obra en el ANEXO II, que forma parte integrante del presente Convenio, los cuales serán desembolsados de conformidad con las pautas fijadas en la Cláusula CUARTA del presente Convenio Particular. "LA SUBSECRETARÍA" reconocerá eventuales redeterminaciones de precio, presentadas por "EL MUNICIPIO", hasta el monto que resulte de aplicar la metodología del Decreto Nacional N° 1295/2002, en el prototipo establecido por "LA

S.S.D.UyV.  
ACU N° 2202/10

M  
2738  
[Handwritten signatures and stamps]



SUBSECRETARÍA". A los fines del cálculo de las redeterminaciones de precio, se considerará como base el mes consignado en la No Objeción Técnica otorgada por "LA SUBSECRETARÍA".-----

**TERCERA:** "El MUNICIPIO" se compromete a aportar los recursos que fueran necesarios para solventar eventuales diferencias que excedan el monto financiado por la NACIÓN. A tal efecto, "El MUNICIPIO" declara contar con los recursos Municipales suficientes para asegurar la terminación de la obra, en el plazo y con las calidades convenidas.-----

**CUARTA:** Los plazos de ejecución se fijan en el Plan de Trabajos de cada obra y el Cronograma General de Desembolsos que "EL MUNICIPIO" acordó con "LA SUBSECRETARÍA" y que como ANEXOS I y II respectivamente, forman parte integrante del presente Convenio. A fin de garantizar la eficiente ejecución de las obras, "LA SUBSECRETARÍA" prevé realizar los desembolsos a "EL MUNICIPIO" (CUIT 30-99900223-0) por anticipado del cien por ciento (100 %) de adelanto sobre la certificación prevista en el cronograma de desembolsos para el primer mes de obra y subsiguientes, en la Cuenta del Banco de la Nación Argentina N° 21900190/78 de la Sucursal (1620) Coronel Suárez la que también deberá estar dada de alta en EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. Los pagos de "EL MUNICIPIO" a las Empresas Contratistas serán abonados mensualmente contra certificación de avance de obra emitida por "El MUNICIPIO", la cual deberá tener el visto bueno de "EL INSTITUTO". "EL MUNICIPIO" deberá realizar de forma mensual la presentación de los certificados incluso en los casos en que no se hubiere registrado avance. En caso de subejecución, "LA SUBSECRETARÍA" deducirá, del siguiente desembolso anticipado la suma equivalente al porcentaje no ejecutado. Con el último certificado de avance de

S.S.D.U.V.  
ACT. N° 2269/10

2738  
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



obra, una vez efectuada la correspondiente rendición de cuentas, se procederá al cierre financiero de la obra. A tal efecto se adjuntará copia autenticada del Acta de Recepción Provisoria de la obra, celebrada en los términos y con los alcances previstos en la Ley de Obra Pública Provincial; acreditando la terminación de la obra, en tiempo y forma.---

**QUINTA:** "EL MUNICIPIO" se obliga a mantener indemne a "LA SUBSECRETARIA", de y por cualquier reclamo, demanda, sanción, juicio, daño, pérdida, gasto y/o cualquier otro concepto, incluyendo multas, costos judiciales y honorarios de abogados, como consecuencia de la ejecución de las obras o por acciones relativas o tendientes al cumplimiento del presente Convenio y por todas aquellas por las cuales "EL

MUNICIPIO" deba responder en su carácter de comitente de las obras. A tales fines, "EL MUNICIPIO" bajo su exclusiva responsabilidad deberá controlar que la empresa contratista celebre y mantenga vigentes y actualizados durante la relación contractual, con entidades de máximo nivel habilitadas por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, entre otros, los siguientes Contratos de Seguros: a) Seguro de Caución por Cumplimiento de Contrato b) Seguro de todo Riesgo de Construcción, c) Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, d) Seguro de Riesgo de Trabajo que cubra los riesgos del trabajo en los términos de la Ley 24557, e) Seguro de Vida Obligatorio, Seguro de Vida Ley de Contrato de Trabajo, Seguro de Vida de Convenios Colectivos si los hubiere, f) Seguro de automotores, equipos y máquinas, g) Seguro contra incendio, h) todo otro seguro que resulte obligatorio de conformidad a la normativa vigente, de acuerdo a los enseres, máquinas y actividad a efectuar en la obra. Sin cuya presentación no se podrá dar inicio a la ejecución de la obra.-----

S.S.D.U.V.V.  
Nº 2738  
ACTI

2738





**SEXTA:** "EL MUNICIPIO" se compromete a presentar mensualmente a LA SUBSECRETARÍA las rendiciones de cuentas, detalladas y debidamente documentadas, que demuestren el uso dado a los fondos recibidos de la NACION, de acuerdo a los fines previstos en el presente Convenio Particular; en cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones N° 268 de fecha 11 de Mayo de 2007 y N° 267 de fecha 11 de Abril de 2008, ambas del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, y en particular el "Reglamento General para la Rendición de Cuentas de Fondos Presupuestarios Transferidos a Provincias, Municipios y/u otros Entes" que como ANEXO III forma parte integrante del presente

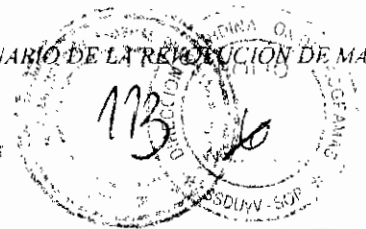
Convenio. A los efectos de cumplimentar lo allí dispuesto, "EL MUNICIPIO" presentará las rendiciones de cuentas respetando estrictamente el "INSTRUCTIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS PROGRAMAS FEDERALES" que como ANEXO IV forma parte integrante del presente Convenio.-----

**SEPTIMA:** En caso de incumplimiento a la obligación de rendir cuentas en tiempo y forma, "LA SUBSECRETARÍA" podrá suspender el financiamiento hasta tanto se regularice la situación. En caso de que "EL MUNICIPIO" no proceda a presentar la rendición de cuentas detallada y debidamente documentada, según lo establecido en la Cláusula SEPTIMA del presente Convenio Particular, deberá restituir de forma inmediata los montos no rendidos al ESTADO NACIONAL, debiendo "EL MUNICIPIO" efectuar un depósito por la suma no rendida en la Cuenta Recaudación TGN N° 2510/46 de la TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN en el BANCO NACIÓN ARGENTINA, sucursal Plaza de Mayo, o bien entregar un cheque certificado a la orden del BANCO NACIÓN ARGENTINA, endosado con la leyenda "Para ser depositado en la Cuenta Recaudación TGN N° 2510/46".-----

S.S.D.U.V.  
N° 2603/10  
ACU

2738

ANEXO



**OCTAVA:** De verificarse la existencia de atrasos injustificados que superen el VEINTE POR CIENTO (20%) del avance físico acumulado que debería haberse registrado al momento de la certificación, "LA SUBSECRETARIA" podrá suspender el financiamiento hasta tanto se regularice la situación.-----

**NOVENA:** "EL MUNICIPIO" evitará pagar en mora los certificados comprometidos con sus recursos propios, en caso de corresponder. De producirse dicha mora, los reclamos por este concepto deberán ser abonados por "EL MUNICIPIO" con sus propios recursos.-----

**DECIMA:** La responsabilidad de la NACIÓN en cuanto al financiamiento, es por el monto que se establece en el ANEXO II. En consecuencia, no se hará cargo de eventuales sobre costos por vicios ocultos que no hubieran sido reparados por la contratista en tiempo y forma.-----

**DECIMA PRIMERA:** Todas las modificaciones de proyectos de las obras detalladas en el ANEXO I del presente Convenio Particular, aunque no impliquen alteraciones en el monto del contrato de obra o requerimientos adicionales de financiamiento por parte de "EL MUNICIPIO", deberán ser sometidos a la consideración de "LA SUBSECRETARÍA" con carácter previo a su ejecución.-----

**DECIMA SEGUNDA:** "LA SUBSECRETARÍA" realizará las auditorias técnicas y financieras que considere convenientes, para verificar el fiel cumplimiento del presente Convenio Particular. "EL MUNICIPIO" se compromete a cumplir con la obligación de poner a disposición de las jurisdicciones y entidades nacionales competentes, así como de los distintos Órganos de Control, la totalidad de la documentación respaldatoria, incluyendo los extractos de la cuenta bancaria en los cuales se encuentren reflejados los movimientos de los fondos utilizados para la ejecución de las acciones previstas,

S.S.D.U.V. N° 2338

M  
2338  
M

ANEXO

1/4



cuando éstos así lo requieran.

**DECIMA TERCERA:** "EL MUNICIPIO" se compromete a cooperar activamente con la tarea del MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN, en cuanto a la fiscalización del cumplimiento de la legislación laboral v de la seguridad social v de verificación de las condiciones de seguridad e higiene. facilitando el ingreso a las obras v a la documentación aportada por las Empresas en relación con estos temas

**DECIMA CUARTA:** "EL MUNICIPIO" deberá cumplir con la obligación de preservar por el término de DIEZ (10) años. como respaldo documental de la rendición de cuentas.

los comprobantes originales completados de manera indeleble v que cumplan con las exigencias establecidas por las normas impositivas v provisionales vigentes v. en su caso. en función del tipo de inversión efectuada. la presentación de la totalidad de los antecedentes que iustifiquen la inversión de los fondos remesados.

**DECIMA QUINTA:** Las personerías invocadas quedan acreditadas con los instrumentos que se acompañan como ANEXO V.

**DECIMA SEXTA:** El presente Convenio Particular se celebra ad referéndum del Secretario de Obras Públicas del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL. INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

Previa lectura. las partes firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor v a un solo efecto. en el lugar v fecha que se indican al comienzo.

S.S.D.U.y.v.  
ACU. N° 2307/10

PPFPyS  
CIUDAD PROY. 10  
2738

M

Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

Lic. LUIS A. E. BONTEMPO  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS



Lic. RICARDO MOCCERO  
INCIDENTE MUNICIPAL

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: HUANGUELÉN
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N°: 12/2008
DENOMINACION OBRA: RED DE GAS EN 60 VIVIENDAS EN HUANGUELÉN
VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 60 (SESENTA)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLE): 36, 12 BIS, 40 y 10
EMPRESA / CUIT: NEXO / 20-21862663-8
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias

MONTO:

\$ 267.984,08

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA

Rubros - infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	23,085%	\$ 61.863,55	\$ 21.033,61	\$ 20.414,97	\$ 20.414,97
Replanteo de Zanjas	3,037%	\$ 8.138,75	\$ 2.767,18	\$ 2.685,79	\$ 2.685,79
Excavaciones de Zanjas	6,361%	\$ 17.046,02	\$ 5.795,65	\$ 5.625,19	\$ 5.625,19
Corte y Niv. De la Carriera	43,887%	\$ 117.609,68	\$ 39.987,29	\$ 38.811,19	\$ 38.811,19
Tapado y Compacación.	8,312%	\$ 22.275,74	\$ 7.573,75	\$ 7.350,89	\$ 7.350,89
Ejec. Y Present. De Catastros	1,529%	\$ 4.098,74	\$ 1.393,57	\$ 1.352,58	\$ 1.352,58
Limpieza de Obra	13,789%	\$ 36.951,60	\$ 12.563,54	\$ 12.194,03	\$ 12.194,03
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 267.984,08</b>	<b>\$ 91.114,59</b>	<b>\$ 88.434,75</b>	<b>\$ 88.434,75</b>
% por MES		%	34,069%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,069%	67,069%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 91.114,59	\$ 88.434,75	\$ 88.434,75
\$ ACUMULADO		\$	\$ 91.114,59	\$ 179.549,33	\$ 267.984,08

ARTEL BLANC  
Arquitecto  
Mat. 23624  
FIRMA Y SELLO EMPRESA

2738  
B.S.U.Y.V.  
N° 2703/10

2738

S.S.D.U.V.V

Nº 2762/10

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES

MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ

LOCALIDAD: HUANGUELEN

AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA Nº : 127000

DENOMINACION OBRA: RED ELÉCTRICA DE MT EN 80 VIVIENDAS EN HUANGUELEN

VIVIENDAS BENEFICIADAS: 80 (SESENTA)

UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): 38, 12 BIS, 40 y 10

EMPRESA / CUIT: NEXO / 20-11862663-8

PLAZO DE OBRA: 90 DIAS CORRIDOS ( 3 MESES)

MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias \$ 104.933,10

MONTOS

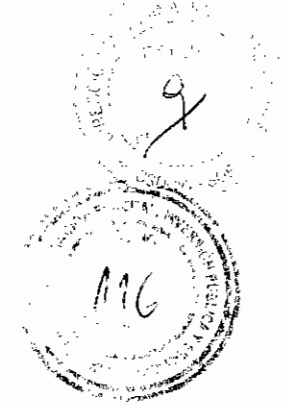
140

ANEXO

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA					
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	0,000%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Replanteo de Puntos	0,000%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Excavaciones de Pozos	0,000%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Puesta Aéreo de Transformación	100,000%	\$ 104.933,10	\$ 35.677,25	\$ 34.627,92	\$ 34.627,92
Posteado y Tendido de Líneas	0,000%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Ejec. Y Present. De Catastros	0,000%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Limpieza de Obra	0,000%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 104.933,10</b>	<b>\$ 35.677,25</b>	<b>\$ 34.627,92</b>	<b>\$ 34.627,92</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 35.677,25	\$ 34.627,92	\$ 34.627,92
\$ ACUMULADO		\$	\$ 35.677,25	\$ 70.305,16	\$ 104.933,10

**ARIEL BLANC**  
 Arquitecto  
 Matr. 2.3624  
 FIRMA Y SELLO EMPRESA

*[Handwritten Signature]*  
 Lic. RICARDO MOCERO  
 INTENDENTE MUNICIPAL



2738

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES  
 MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ  
 LOCALIDAD: HUANGUELEN  
 AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA Nº : 12/2009  
 DENOMINACION OBRA: RED DE AGUA CORRIENTE EN 60 VIVIENDAS EN HUANGUELEN  
 VIVIENDAS BENEFICIADAS: 60 (SESENTA)  
 UBICACION EXACTA DE LA OBRA (CALLES): 38, 12 BIS, 40 y 10  
 EMPRESA / CUIT: NEXO / 20-21862863-8  
 PLAZO DE OBRA: 90 DIAS CORRIDOS ( 3 MESES)  
 MEJORAMIENTO DEL HABITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complem \$ 153,997.53

**MONTO**

**PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA**

Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	8.121%	\$ 12,505.62	\$ 4,251.91	\$ 4,126.85	\$ 4,126.85
Plantanteo	1.849%	\$ 2,847.21	\$ 968.05	\$ 939.58	\$ 939.58
Instalaciones	3.383%	\$ 5,209.71	\$ 1,771.30	\$ 1,719.20	\$ 1,719.20
Obras De la Cartería y servicios	71.694%	\$ 110,406.37	\$ 37,538.17	\$ 36,434.10	\$ 36,434.10
Empedrado y Compactación.	3.635%	\$ 5,598.14	\$ 1,903.37	\$ 1,847.38	\$ 1,847.38
Limp. y Present. De Catastros	6.576%	\$ 10,126.77	\$ 3,443.10	\$ 3,341.83	\$ 3,341.83
Limpieza de Obra	4.743%	\$ 7,303.71	\$ 2,483.28	\$ 2,410.22	\$ 2,410.22
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100.000%</b>	<b>\$ 153,997.53</b>	<b>\$ 52,359.16</b>	<b>\$ 50,819.18</b>	<b>\$ 50,819.18</b>
% por MES		%	34.000%	33.000%	33.000%
% ACUMULADO		%	34.000%	67.000%	100.000%
\$ por MES		\$	\$ 52,359.16	\$ 50,819.18	\$ 50,819.18
\$ ACUMULADO		\$	\$ 52,359.16	\$ 103,178.35	\$ 153,997.53

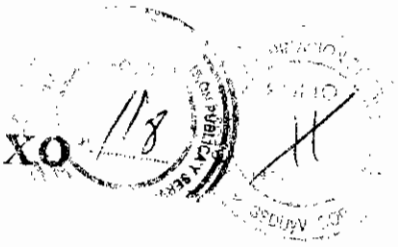
ARIEK BLANC  
 Arquitecto  
 FIRMA Y SELLO EMPRESA

*[Handwritten signature]*  
 Lic. RICARDO MOCCERO  
 INTENDENTE MUNICIPAL

ANEXO



140



S.S.D.U.Y.V.  
N° 260310  
2738

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I

PROVINCIA: BUENOS AIRES	MONTOS
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ	
LOCALIDAD: HUANGUELÉN	
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 12/2009	
DENOMINACION OBRA: RED CLOACAL EN 60 VIVIENDAS EN HUANGUELÉN	
VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 60 (SESENTA)	
UBICACION EXACTA DE LA OBRA (CALLE): 38, 12 BIS, 40 y 10	
EMPRESA / CUIT: NEXO / 20-21882663-4	
PLAZO DE OBRA: 90 DIAS CORRIDOS (3 MESES)	
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS	\$ 639.817,83

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias

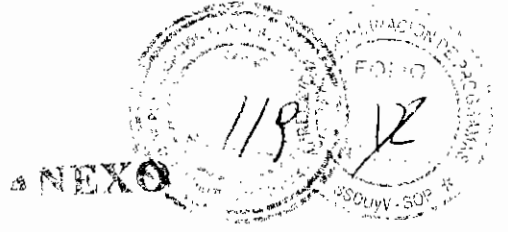
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	0,501%	\$ 3.204,34	\$ 1.089,48	\$ 1.057,43	\$ 1.057,43
Replanteo	1,272%	\$ 8.138,75	\$ 2.767,18	\$ 2.685,78	\$ 2.685,78
Excavaciones	28,512%	\$ 182.424,97	\$ 62.024,49	\$ 60.200,24	\$ 60.200,24
Cableo. Y instalación de la cañería y servicios	22,788%	\$ 145.803,51	\$ 49.573,19	\$ 48.115,16	\$ 48.115,16
Ejecución de cámaras	24,585%	\$ 157.298,76	\$ 53.480,90	\$ 51.907,93	\$ 51.907,93
Tapado y compactación	20,889%	\$ 133.654,44	\$ 45.442,51	\$ 44.105,97	\$ 44.105,97
Ejec. Y Present. De Catastros	0,641%	\$ 4.098,74	\$ 1.393,57	\$ 1.352,58	\$ 1.352,58
Limpieza de Obra	0,812%	\$ 5.196,32	\$ 1.766,75	\$ 1.714,79	\$ 1.714,79
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 639.817,83</b>	<b>\$ 217.538,06</b>	<b>\$ 211.139,88</b>	<b>\$ 211.139,88</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 217.538,06	\$ 211.139,88	\$ 211.139,88
\$ ACUMULADO		\$	\$ 217.538,06	\$ 428.677,95	\$ 639.817,83

ARIEL BLANC  
Apostillado  
M.B. 23624  
FIRMA Y SELLO EMPRESA

LIC. RICARDO TOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA GENERAL  
Municipalidad de Buenos Aires

140



**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES  
 MUNICIPIO: CDONEL SUÁREZ  
 LOCALIDAD: HUANGUELÉN  
 AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 12/2009  
 DENOMINACION OBRA: RED ELÉCTRICA DE BT EN 80 VIVIENDAS EN HUANGUELÉN  
 VIVIENDAS BENEFICIADAS: 60 (SESENTA)  
 UBICACION EXACTA DE LA OBRA (CALLES): 38, 12 BIS, 40 Y 10  
 EMPRESA / CUIT: NEXO / 20-21952683-8  
 PLAZO DE OBRA: 80 DÍAS CORRIOSOS ( 3 MESES)  
 MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN:	MONTOS
Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	\$ 154.280,79

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA					
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	2,568%	\$ 3.952,53	\$ 1.347,26	\$ 1.307,63	\$ 1.307,63
Replanteo de Puestos	0,149%	\$ 230,30	\$ 76,30	\$ 76,00	\$ 78,00
Excavaciones de Pozos	0,146%	\$ 225,80	\$ 76,77	\$ 74,51	\$ 74,51
Postación, Tendido y servicios eléctricos domiciliarios	95,900%	\$ 147.955,06	\$ 50.304,72	\$ 48.825,17	\$ 48.825,17
Eléc. y Práct. De Cabaleros	0,535%	\$ 825,11	\$ 280,54	\$ 272,28	\$ 272,29
Limpieza de Obra	0,701%	\$ 1.081,99	\$ 357,88	\$ 357,06	\$ 357,06
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 154.280,79</b>	<b>\$ 52.455,47</b>	<b>\$ 50.912,66</b>	<b>\$ 50.912,66</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 52.455,47	\$ 50.912,66	\$ 50.912,66
\$ ACUMULADO		\$	\$ 52.455,47	\$ 103.368,13	\$ 154.280,79

**ARIEL BLANC**  
 Arquitecto  
 Mat. 23624  
 FIRMA Y SELLO EMPRESA

L.C. RICARDO MOCERO  
 INTENDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
 Intendente Municipal

S.S.D.U.V.V.  
 N° 2203/10

2736



2203/10

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: CORONEL SUÁREZ
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 13 Y 14/2009
DENOMINACION OBRA: RED DE GAS EN 128 VIVIENDAS EN BARRIO ROSARIC
VIVIENDAS BENEFICIADAS: 128 (CIENTO VEINTIOCHO)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLE): AV. INDEPENDENCIA, SIN NOMBRE, CONSULADO Y MANDISOVI.
EMPRESA / CUIT: ERNESTO TARNOUSKY SA / 30-62897071-4
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

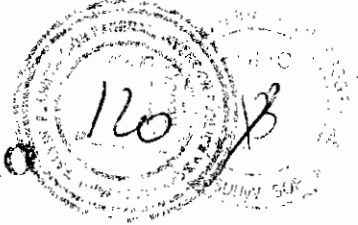
LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias \$ 169.276,47

MONTOS

140

ANEXO



*[Signature]*  
 LIC. RICARDO A. MOCCERO  
 INTENDENTE MUNICIPAL

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA						
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3	
Trabajos Preliminares	23,127%	\$ 39.148,03	\$ 13.310,33	\$ 12.918,85	\$ 12.918,85	\$ 12.918,85
Reclutamiento de Zanjas	3,043%	\$ 5.150,30	\$ 1.751,10	\$ 1.699,60	\$ 1.699,60	\$ 1.699,60
Excavaciones de Zanjas	6,294%	\$ 10.653,76	\$ 3.622,28	\$ 3.515,74	\$ 3.515,74	\$ 3.515,74
Subst. Y Niv. De la Cañería	43,966%	\$ 74.424,88	\$ 25.304,46	\$ 24.560,21	\$ 24.560,21	\$ 24.560,21
Tapada y Compactación	8,225%	\$ 13.922,34	\$ 4.733,60	\$ 4.594,37	\$ 4.594,37	\$ 4.594,37
Ejec. Y Present. De Catastros	1,532%	\$ 2.593,73	\$ 881,87	\$ 855,93	\$ 855,93	\$ 855,93
Impieza de Obra	13,814%	\$ 23.383,43	\$ 7.950,37	\$ 7.716,53	\$ 7.716,53	\$ 7.716,53
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 169.276,47</b>	<b>\$ 57.554,00</b>	<b>\$ 55.861,24</b>	<b>\$ 55.861,24</b>	<b>\$ 55.861,24</b>
\$ . por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%	33,000%
\$ . ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%	100,000%
\$ . por MES		\$ .	\$ 57.554,00	\$ 55.861,24	\$ 55.861,24	\$ 55.861,24
\$ . ACUMULADO		\$ .	\$ 57.554,00	\$ 113.415,23	\$ 169.276,47	\$ 169.276,47

*[Signature]*  
 ERNESTO TARNOUSKY S.A.  
 EMPRESA DELLO EMPRESA  
 INGENIERO CIVIL  
 CUIT 30-62897071-4

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 CORONEL SUÁREZ, BUENOS AIRES

032738  
N° 2288/10

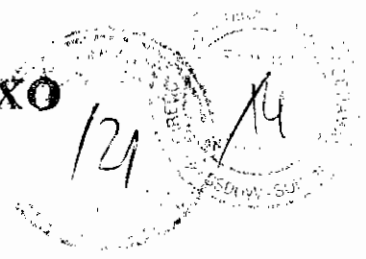
**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES  
 MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ  
 LOCALIDAD: CORONEL SUÁREZ  
 AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 13 y 14/2009  
 DENOMINACION OBRA: RED ELÉCTRICA DE MT EN 128 VIVIENDAS EN BARRIO ROSARIO  
 VIVIENDAS BENEFICIADAS: 128 (CIENTO VEINTIOCHO)  
 UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): AV. INDEPENDENCIA, SIN NOMBRE, CONSULADO Y MANDISOVI.  
 EMPRESA / CUIT: ERNESTO TARNOUSKY SA / 30-62897071-4  
 PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)  
 MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN:	MONTOS
Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	\$ 146.438.65

140

ANEXO



PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA						
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3	
Trabajos Preliminares	0,866%	\$ 1.268,69	\$ 431,35	\$ 418,57	\$ 418,67	
Replanteo de Puntos	0,011%	\$ 15,88	\$ 5,40	\$ 5,24	\$ 5,24	
Excavaciones de Pozos	0,176%	\$ 257,33	\$ 87,49	\$ 84,92	\$ 84,92	
Huerto Aéreo de Transformación	71,657%	\$ 104.933,10	\$ 35.677,25	\$ 34.627,92	\$ 34.627,92	
Instalación y Tendido de Líneas	26,873%	\$ 39.353,05	\$ 13.380,04	\$ 12.986,51	\$ 12.986,51	
Ejec. Y Present. De Calastros	0,180%	\$ 264,18	\$ 89,82	\$ 87,16	\$ 87,16	
Limpieza de Obra	0,237%	\$ 346,42	\$ 117,78	\$ 114,32	\$ 114,32	
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 146.438,65</b>	<b>\$ 49.789,14</b>	<b>\$ 48.324,75</b>	<b>\$ 48.324,75</b>	
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%	
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%	
\$ por MES		\$	\$ 49.789,14	\$ 48.324,75	\$ 48.324,75	
\$ ACUMULADO		\$	\$ 49.789,14	\$ 98.113,89	\$ 146.438,65	

ERNESTO TARNOUSKY S.A.  
 FIRMA Y SELLO EMPRESA  
 ERNESTO TARNOUSKY  
 INGENIERO CIVIL  
 CUIT: 30-62897071-4

*[Handwritten Signature]*  
 Lic. RICARDO A. MOCCERO  
 INTENDENTE MUNICIPAL

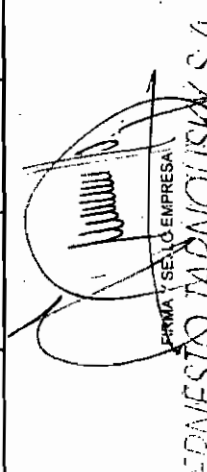
PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS / TECHO DIGNO - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I

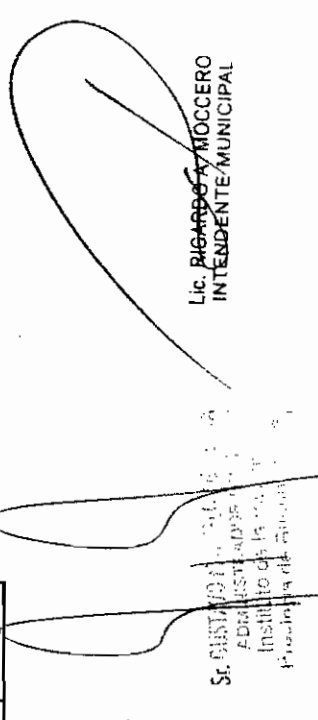
PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: CORONEL SUÁREZ
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 13 y 14/2009
DENOMINACION OBRA: RED DE AGUA CORRIENTE EN 128 VIVIENDAS EN BARRIO ROSARIO
VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 128 (CIENTO VEINTIOCHO)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): AV. INDEPENDENCIA, SIN NOMBRE, CONSULADO Y MANDISOVI.
EMPRESA / CUIT: ERNESTO TARNOUSKY SA / 30-62897071-4
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	MONTOS
	\$ 265.155,32

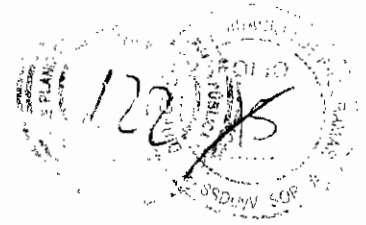
PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA						
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3	
Trabajos Preliminares	8,120%	\$ 21.531,42	\$ 7.320,68	\$ 7.105,37	\$ 7.105,37	
Replanteo	1,849%	\$ 4.902,15	\$ 1.666,73	\$ 1.617,71	\$ 1.617,71	
Excavaciones	3,385%	\$ 8.975,42	\$ 3.051,64	\$ 2.961,89	\$ 2.961,89	
Obra de la Cañería y servicios	71,690%	\$ 190.090,95	\$ 64.630,92	\$ 62.730,01	\$ 62.730,01	
Tapada y Compactación	3,637%	\$ 9.644,63	\$ 3.279,17	\$ 3.182,73	\$ 3.182,73	
Lic. Y Present. De Catastros	6,578%	\$ 17.435,65	\$ 5.928,12	\$ 5.753,76	\$ 5.753,76	
Impieza de Obra	4,743%	\$ 12.575,09	\$ 4.275,53	\$ 4.149,78	\$ 4.149,78	
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 265.155,32</b>	<b>\$ 90.152,81</b>	<b>\$ 87.501,26</b>	<b>\$ 87.501,26</b>	
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%	
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%	
\$ por MES		\$	\$ 90.152,81	\$ 87.501,26	\$ 87.501,26	
\$ ACUMULADO		\$	\$ 90.152,81	\$ 177.654,06	\$ 265.155,32	


**ERNESTO TARNOUSKY S.A.**  
 PRIMA Y SELO EMPRESA  
 INGENIERO CIVIL  
 CUIT: 30-62897071-4  
 Tel: 20137 149 5140


 Lic. RICARDO MOCCERO  
 INTENDENTE MUNICIPAL  
 ST. DISTRITO DE CORONEL SUÁREZ  
 Z. D. ADMINISTRACIÓN  
 INSTITUTO DE LA OBRA  
 Provincia de Buenos Aires

140

ANEXO



S.S.O.U.y.v.  
Nº 2363/10

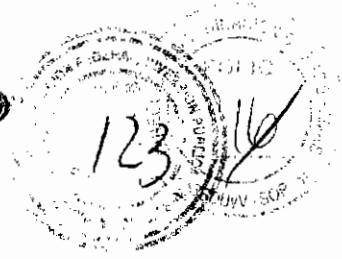
**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: CORONEL SUÁREZ
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA Nº : 13 y 14/2009
DENOMINACION OBRA: POZOS SÉPTICOS EN 128 VIVIENDAS EN BARRIO FOSARIO
VIVIENDAS BENEFICIADAS: 128 (CIENTO VEINTIOCHO)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): AV. INDEPENDENCIA, SIN NOMBRE, CONSULADO Y MANDISOVI.
EMPRESA / CUIT: ERNESTO TARNOUSKY SA / 30-62897071-4
PLAZO DE OBRA: 90 DIAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HABITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN:	MONTOS
Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	\$ 469.899,30

40

ANEXO



PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA					
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	1,455%	\$ 6.835,92	\$ 2.324,21	\$ 2.255,85	\$ 2.255,85
Replanteo	1,404%	\$ 6.595,84	\$ 2.242,59	\$ 2.176,63	\$ 2.176,63
Excavaciones	62,459%	\$ 293.496,62	\$ 99.788,65	\$ 98.853,88	\$ 98.853,88
Losas Superior y Ventilaciones	27,857%	\$ 130.897,65	\$ 44.505,20	\$ 43.196,22	\$ 43.196,22
Relevo y Compactación	2,907%	\$ 13.861,29	\$ 4.644,84	\$ 4.508,23	\$ 4.508,23
Lijeo y Present. De Conformes a obra	1,559%	\$ 7.326,50	\$ 2.491,01	\$ 2.417,75	\$ 2.417,75
Empieza de Obra	2,359%	\$ 11.085,48	\$ 3.769,06	\$ 3.658,21	\$ 3.658,21
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 469.899,30</b>	<b>\$ 159.765,76</b>	<b>\$ 155.086,77</b>	<b>\$ 155.066,77</b>
por MES	%	%	34,000%	33,000%	33,000%
ACUMULADO	%	%	34,000%	67,000%	100,000%
por MES	\$	\$	\$ 159.765,76	\$ 155.066,77	\$ 155.066,77
ACUMULADO	\$	\$	\$ 159.765,76	\$ 314.832,53	\$ 469.899,30

*[Handwritten signature]*  
Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

SE ENTREGA...  
ERNESTO TARNOUSKY S.A.  
FIRMA Y SELLO EMPRESA  
INGENIERO EN OBRAS  
1910 2014 LEV 5140

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: CORONEL SUÁREZ
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 13 y 14/2009
DENOMINACION OBRA: RED ELÉCTRICA DE BT EN 128 VIVIENDAS EN BARRIO ROSARIO
VIVIENDAS BENEFICIADAS: 128 (CIENTO VEINTIOCHO)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): AV. INDEPENDENCIA, SIN NOMBRE, CONSULADO Y MANDISOVI.
EMPRESA / CUIT: ERNESTO TARNOUKY SA / 30-62897071-4
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias \$ 310.369,26

**MONTOS**

140

ANEXO

124

Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA					
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	2,568%	\$ 7.971,58	\$ 2.710,34	\$ 2.630,62	\$ 2.630,62
Replanteo de Postes	0,136%	\$ 420,89	\$ 143,10	\$ 138,89	\$ 138,89
Excavaciones de Pozos	0,133%	\$ 412,67	\$ 140,31	\$ 136,18	\$ 136,18
Postacion, Tendido y servicios eléctricos domiciliarios	95,927%	\$ 297.727,53	\$ 101.227,36	\$ 98.250,08	\$ 98.250,08
Doc. Y Present. De Catastros	0,535%	\$ 1.659,91	\$ 564,37	\$ 547,77	\$ 547,77
Limpieza de Obra	0,701%	\$ 2.176,68	\$ 740,07	\$ 718,30	\$ 718,30
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 310.369,26</b>	<b>\$ 105.525,55</b>	<b>\$ 102.421,86</b>	<b>\$ 102.421,86</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 105.525,55	\$ 102.421,86	\$ 102.421,86
\$ ACUMULADO		\$	\$ 105.525,55	\$ 207.947,40	\$ 310.369,26

FIRMA Y SELLO EMPRESA  
ERNESTO TARNOUKY SA  
CORONEL SUÁREZ 304  
CORONEL SUÁREZ CIVIL  
C.P. 1710 - TEL: 5140

Dr. GUSTAVO...  
Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: SANTA TRINIDAD
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA Nº : 17/2009
DENOMINACION OBRA: RED DE GAS EN 56 VIVIENDAS SANTA TRINIDAD
VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 56 (CINCUENTA Y SEIS)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): OLAVARRÍA, FUNDADORES, CAB. ABIERTO Y ACONCAGUA
EMPRESA / CUIT: TERRA SA / 30-70832381-0
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	MONTOS
	\$ 61.842,15

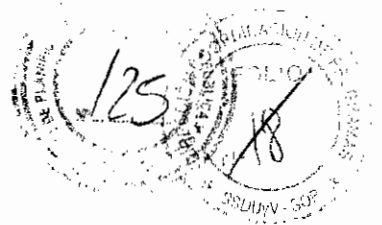
**PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA**

Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	21,883%	\$ 13.532,65	\$ 4.601,10	\$ 4.465,77	\$ 4.465,77
Reglanteo de Zanjas	3,084%	\$ 1.907,52	\$ 648,56	\$ 629,48	\$ 629,48
Excavaciones de Zanjas	6,460%	\$ 3.985,16	\$ 1.358,35	\$ 1.318,40	\$ 1.318,40
Coloc. Y Niv. De la Cañería	44,573%	\$ 27.564,77	\$ 9.372,02	\$ 9.096,37	\$ 9.096,37
Tapado y Compactación	8,442%	\$ 5.220,88	\$ 1.775,10	\$ 1.722,89	\$ 1.722,89
Ejec. Y Present. De Catastros	1,553%	\$ 960,64	\$ 326,62	\$ 317,01	\$ 317,01
Limpieza de Obra	14,004%	\$ 8.660,53	\$ 2.944,58	\$ 2.857,97	\$ 2.857,97
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 61.842,15</b>	<b>\$ 21.026,33</b>	<b>\$ 20.407,91</b>	<b>\$ 20.407,91</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 21.026,33	\$ 20.407,91	\$ 20.407,91
\$ ACUMULADO		\$	\$ 21.026,33	\$ 41.434,24	\$ 61.842,15

FIRMA Y SELLO EMPRESA

**TERRA Ingeniería S.A.**  
Ing. SABBATINI HORACIO  
VICE-PRESIDENTE

Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL



140

ANEXO

738

3

S.S.D.U.A.

22/03/10

2738

S.S.D.U.y.v. N° 2803/10

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: SANTA TRINIDAD
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 17/2008
DENOMINACION OBRA: RED ELÉCTRICA DE MT EN 56 VIVIENDAS SANTA TRINIDAD
VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 56 (CINCUENTA Y SEIS)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): OLAVARRÍA, FUNDADORES, CAB. ABIERTO Y ACONCAGUA
EMPRESA / CUIT: TERRA SA / 30-70932381-0
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

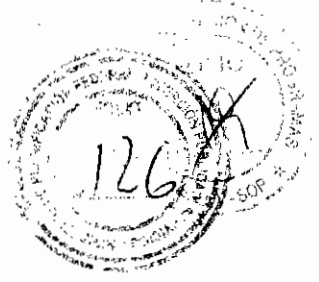
Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias

MONTOS

\$ 35.677,25

140

ANEXO



**PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA**

Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	0,000%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Replanteo de Postes	0,000%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Excavaciones de Pozos	0,000%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Puesto Aéreo de Transformación	100,000%	\$ 35.677,25	\$ 12.130,27	\$ 11.773,49	\$ 11.773,49
Postación y Tendido de Líneas	0,000%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Ejec. Y Present. De Catastros	0,000%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Limpieza de Obra	0,000%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 35.677,25</b>	<b>\$ 12.130,27</b>	<b>\$ 11.773,49</b>	<b>\$ 11.773,49</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 12.130,27	\$ 11.773,49	\$ 11.773,49
\$ ACUMULADO		\$	\$ 12.130,27	\$ 23.903,76	\$ 35.677,25

FIRMA / SELLO EMPRESA  
**TERRA Ingeniería S.A.**  
 Ing. SABBATINI HORACIO  
 VICE-PRESIDENTE

Ing. RICARDO MOCCERO  
 INTENDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA  
 GOBIERNO DE BUENOS AIRES

2738  
N.S.M.U.V.V.  
Nº 2363/10

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: SANTA TRINIDAD
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA Nº : 17/2008
DENOMINACION OBRA: RED DE AGUA CORRIENTE EN 56 VIVIENDAS SANTA TRINIDAD
VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 56 (CINCUENTA Y SEIS)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLE): OLAVARRÍA, FUNDADORES, CAB. ABIERTO Y ACONCAGUA
EMPRESA / CUIT: TERRA SA / 30-70932381-0
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	\$ 140.884,83
---	---------------

140

ANEXO



*[Signature]*  
Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

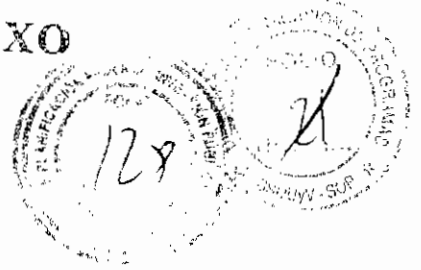
*[Signature]*  
ST. OSCAR VITO  
Administrador General  
Intendente de la Vivienda  
Municipalidad de Buenos Aires

**PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA**

Rubros - Infra. De naxos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	8,120%	\$ 11.439,92	\$ 3.889,57	\$ 3.775,17	\$ 3.775,17
Replanteo	1,849%	\$ 2.804,58	\$ 885,56	\$ 859,51	\$ 859,51
Excavaciones	3,386%	\$ 4.770,85	\$ 1.622,09	\$ 1.574,38	\$ 1.574,38
Coloc. De la Cañería y servicios	71,688%	\$ 100.987,82	\$ 34.339,28	\$ 33.329,28	\$ 33.329,28
Tarifa y Compensación	3,639%	\$ 5.126,56	\$ 1.743,03	\$ 1.691,76	\$ 1.691,76
Ejec. Y Present. De Cálculos	6,575%	\$ 9.263,79	\$ 3.149,69	\$ 3.057,05	\$ 3.057,05
Limpieza de Obra	4,742%	\$ 6.681,31	\$ 2.271,65	\$ 2.204,83	\$ 2.204,83
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 140.884,83</b>	<b>\$ 47.900,84</b>	<b>\$ 46.491,99</b>	<b>\$ 46.491,99</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 47.900,84	\$ 46.491,99	\$ 46.491,99
\$ ACUMULADO		\$	\$ 47.900,84	\$ 94.392,84	\$ 140.884,83

FIRMA Y SELLO EMPRESA  
**TERRA Ingeniería S.A.**  
Ing. SABBATINI HORACIO  
VICE-PRESIDENTE





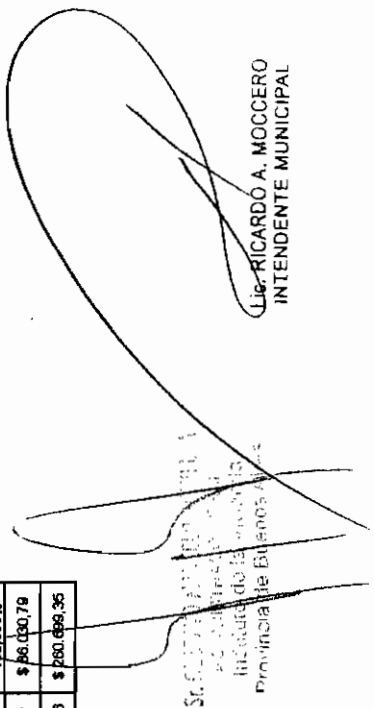
2738

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES	
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ	
LOCALIDAD: SANTA TRINIDAD	
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 17/2008	
DENOMINACIÓN OBRA: RED CLOACAL EN 56 VIVIENDAS SANTA TRINIDAD	
VIVIENDAS BENEFICIADAS: 56 (CINCUENTA Y SEIS)	
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): OLAVARRÍA, FUNDADORES, CAB. ABIERTO Y ACONCAGUA	
EMPRESA / CUIT: TERRA SA / 30-70932381-0	
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)	
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS	

LÍNEAS DE ACCIÓN:	MONTOS
Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	\$ 260.699,35

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA					
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	1,147%	\$ 2.990,72	\$ 1.016,84	\$ 986,84	\$ 986,84
Replanteo	1,112%	\$ 2.899,43	\$ 985,81	\$ 956,81	\$ 956,81
Escarificaciones	24,942%	\$ 65.024,53	\$ 22.108,34	\$ 21.458,09	\$ 21.458,09
Coloc. Y Inv. De la Cañería y servicios	19,924%	\$ 51.942,50	\$ 17.660,45	\$ 17.141,03	\$ 17.141,03
Ejecución de cámaras	32,179%	\$ 83.891,61	\$ 28.523,15	\$ 27.884,23	\$ 27.884,23
Tapada y Compactación.	18,274%	\$ 47.640,50	\$ 16.197,77	\$ 15.721,37	\$ 15.721,37
Ejec. Y Present. De Catastros	0,560%	\$ 1.460,16	\$ 498,45	\$ 481,85	\$ 481,85
Limpieza de Otra	1,860%	\$ 4.849,90	\$ 1.648,97	\$ 1.600,47	\$ 1.600,47
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 260.699,35</b>	<b>\$ 88.637,78</b>	<b>\$ 86.030,79</b>	<b>\$ 86.030,79</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 88.637,78	\$ 86.030,79	\$ 86.030,79
\$ ACUMULADO		\$	\$ 88.637,78	\$ 174.668,56	\$ 260.699,35

  
 Lic. RICARDO A. MOCCERO  
 INTENDENTE MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO EMPRESA  
**TERRA Ingeniería S.A.**  
 Ing. SABBATINI HORACIO  
 VICE-PRESIDENTE

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: SANTA TRINIDAD
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 172009
DENOMINACION OBRA: RED ELÉCTRICA DE BT EN 56 VIVIENDAS SANTA TRINIDAD
VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 56 (CINCUENTA Y SEIS)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): OLAVARRÍA, FUNDADORES, CAB. ABIERTO y ACONCAGUA
EMPRESA / CUIT: TERRA SA / 30-70832381-0
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN:	MONTOS
Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	\$ 128.945,96

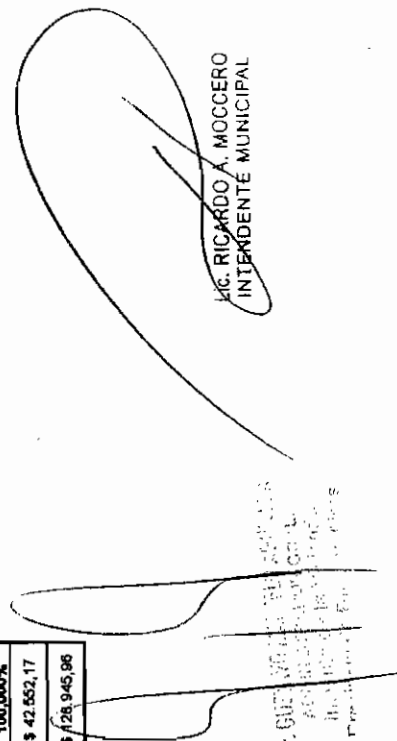
140

**PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA**

Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	2,568%	\$ 3.311,27	\$ 1.125,83	\$ 1.092,72	\$ 1.092,72
Replanteo de Postes	0,145%	\$ 186,62	\$ 63,45	\$ 61,58	\$ 61,58
Excavaciones de Pozos	0,142%	\$ 182,97	\$ 62,21	\$ 60,38	\$ 60,38
Posición, Tendido y servicios eléctricos domiciliarios	95,910%	\$ 123.671,44	\$ 42.048,29	\$ 40.811,58	\$ 40.811,58
Ejec. Y Present De Catastros	0,535%	\$ 689,50	\$ 234,43	\$ 227,54	\$ 227,54
Limpieza de Obra	0,701%	\$ 904,16	\$ 307,41	\$ 298,37	\$ 298,37
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 128.945,96</b>	<b>\$ 43.841,63</b>	<b>\$ 42.552,17</b>	<b>\$ 42.552,17</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 43.841,63	\$ 42.552,17	\$ 42.552,17
\$ ACUMULADO		\$	\$ 43.841,63	\$ 86.393,79	\$ 128.945,96

ANEXO



  
 LIC. RICARDO MOCCERO  
 INTENDENTE MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO EMPRESA  
**TERRA Ingeniería S.A.**  
 Ing. SABBATINI HORACIO  
 JICE-PRESIDENTE

Sr. GUERIN...  
 Sr. GUERIN...  
 Sr. GUERIN...

S.S.D.U.V.V  
 ACU N° 220010

2738

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES  
 MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ  
 LOCALIDAD: SAN JOSÉ Y SANTA MARÍA  
 AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 18/2009  
 DENOMINACION OBRA: RED DE GAS EN 55 VIVIENDAS EN SAN JOSÉ Y SANTA MARÍA  
 VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 55 (CINCUENTA Y CINCO)  
 UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): 9 DE JULIO, SIN NOMBRE, BELGRANO Y SIN NOMBRE (SM); URUGUAY, SIN NOMBRE, SAN JOSÉ Y SIN NOMBRE (SJ).  
 EMPRESA / CUIT: DA CONSTRUCCIONES - ROD CAM SA - UTE / 30-71092330-9  
 PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)  
 MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN:	MONTOS
Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	\$ 73.276,90

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA					
Rubros - Infra, De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	23,085%	\$ 16.915,82	\$ 5.751,36	\$ 5.582,22	\$ 5.582,22
Replanteo de Zanjas	3,037%	\$ 2.225,44	\$ 756,65	\$ 734,40	\$ 734,40
Excavaciones de Zanjas	6,361%	\$ 4.661,02	\$ 1.584,75	\$ 1.536,14	\$ 1.536,14
Coloc. Y Niv. De la Cárterita	43,687%	\$ 32.156,89	\$ 10.934,02	\$ 10.612,43	\$ 10.612,43
Tapada y Compactación.	8,312%	\$ 6.091,02	\$ 2.070,95	\$ 2.010,04	\$ 2.010,04
Ejec. Y Present. De Calafates	1,529%	\$ 1.120,76	\$ 381,06	\$ 369,85	\$ 369,85
Limpieza de Obra	13,789%	\$ 10.103,95	\$ 3.435,34	\$ 3.334,30	\$ 3.334,30
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 73.276,90</b>	<b>\$ 24.914,15</b>	<b>\$ 24.181,38</b>	<b>\$ 24.181,38</b>
% por MES	%		34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO	%		34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES	\$		\$ 24.914,15	\$ 24.181,38	\$ 24.181,38
\$ ACUMULADO	\$		\$ 24.914,15	\$ 48.095,52	\$ 73.276,90



*[Handwritten signature]*  
 Lic. RICARDO A. MOCCERO  
 ATENDIENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
 DANIEL ABOT Rep. Legal

DA CONSTRUCCIONES de D. Abot UTE

St. CECILIA DE LOS RIOS  
 Av. Libertador 1000  
 Ciudad de Buenos Aires

08738

S.S.D.U.Y.V

Nº 2303/10

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES

MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ

LOCALIDAD: SAN JOSÉ Y SANTA MARÍA

AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PÚBLICA Nº: 18/2008

DE NOMINACIÓN OBRA: RED DE AGUA CORRIENTE EN 55 VIVIENDAS EN SAN JOSÉ Y SANTA MARÍA

VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 55 (CINCUENTA Y CINCO)

UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): 9 DE JULIO, SIN NOMBRE, BELGRANO Y SIN NOMBRE (SM); URUGUAY, SIN NOMBRE, SAN JOSÉ Y SIN NOMBRE (SJ).

EMPRESA / CUIT: DA CONSTRUCCIONES - ROD CAM SA - UTE / 30-71092330-9

PLAZO DE OBRA: 90 DIAS CORRIDOS ( 3 MESES)

MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN:	MONTOS
Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	\$ 46.868,81

140

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA					
Rubro - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	8,121%	\$ 3.806,06	\$ 1.284,06	\$ 1.256,00	\$ 1.256,00
Repintado	1,649%	\$ 666,54	\$ 294,62	\$ 285,96	\$ 285,96
Excavaciones	3,383%	\$ 1.585,96	\$ 539,09	\$ 523,23	\$ 523,23
Coloc. De la Cañería y servicios	71,694%	\$ 33.601,94	\$ 11.424,66	\$ 11.088,64	\$ 11.088,64
Tapada y Compuación.	3,635%	\$ 1.703,78	\$ 579,29	\$ 562,25	\$ 562,25
Elec. Y Present. De Catastros	6,576%	\$ 3.082,06	\$ 1.047,80	\$ 1.017,08	\$ 1.017,08
Limpieza de Obra	4,743%	\$ 2.222,87	\$ 755,78	\$ 733,55	\$ 733,55
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 46.868,81</b>	<b>\$ 15.935,40</b>	<b>\$ 15.466,71</b>	<b>\$ 15.466,71</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 15.935,40	\$ 15.466,71	\$ 15.466,71
\$ ACUMULADO		\$	\$ 15.935,40	\$ 31.402,10	\$ 46.868,81

ANEXO

131

FOLIO 29

Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO SUPLENTE CONSTRUCCIONES DE D. ABOL UTE

ROD CAM SA

DANIEL ABOT Rep. Legal

SECRETARÍA DE LEGAL

7 DE JUNIO DE 2008

131-068-10-00000000

131-068-10-00000000

2738

S.S.D.U.V.V. N° 2352/10

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

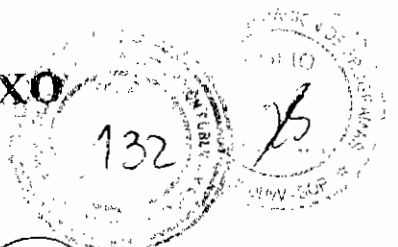
PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: SAN JOSÉ Y SANTA MARÍA
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 18/2009
DENOMINACION OBRA: POZOS SÉPTICOS EN 66 VIVIENDAS EN SAN JOSÉ Y SANTA MARÍA
VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 66 (CINCUENTA Y CINCO)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): 8 DE JULIO, SIN HOMBRE, BELGRANO Y SIN NOMBRE (SM); URUGUAY, SIN NOMBRE, SAN JOSÉ Y SIN NOMBRE (SJ).
EMPRESA / CUIT: DA CONSTRUCCIONES - ROD CAM SA - UTE / 30-71092338-9
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN:	MONTOS
Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	\$ 201.765,64

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA					
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	1,456%	\$ 2.937,31	\$ 898,69	\$ 968,31	\$ 968,31
Replanteo	1,405%	\$ 2.834,15	\$ 963,61	\$ 935,27	\$ 935,27
Excavaciones	62,431%	\$ 125.964,21	\$ 42.827,83	\$ 41.568,19	\$ 41.568,19
Coloc. De la Cartería y servicios	27,876%	\$ 55.245,09	\$ 19.123,33	\$ 18.950,88	\$ 18.950,88
Tapada y Compactación	2,911%	\$ 5.873,49	\$ 1.996,99	\$ 1.938,25	\$ 1.938,25
Eléc. Y Present. De Calastros	1,560%	\$ 3.148,10	\$ 1.070,35	\$ 1.038,87	\$ 1.038,87
Limpieza de Obra	2,361%	\$ 4.763,29	\$ 1.619,52	\$ 1.571,89	\$ 1.571,89
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 201.765,64</b>	<b>\$ 68.600,32</b>	<b>\$ 66.562,66</b>	<b>\$ 66.562,66</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 68.600,32	\$ 66.562,66	\$ 66.562,66
\$ ACUMULADO		\$	\$ 68.600,32	\$ 135.162,98	\$ 201.765,64

140

ANEXO



*[Handwritten Signature]*  
 Lic. RICARDO A. MOCCERO  
 INTENDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten Signature]*  
 RODCAM S.A.  
 DA CONSTRUCCIONES de D. Abot UTE  
 DANIEL ABOT Rep. Legal

FIRMA Y SELLO EMPRESA

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: SAN JOSÉ Y SANTA MARÍA
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 19/2008
DENOMINACION OBRA: RED ELÉCTRICA DE BT EN 66 VIVIENDAS EN SAN JOSÉ Y SANTA MARÍA
VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 66 (CINCUENTA Y CINCO)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): 9 DE JULIO, SIN NOMBRE, BELGRANO Y SIN NOMBRE (SM); URUGUAY, SIN NOMBRE, SAN JOSÉ Y SIN NOMBRE (SJ).
EMPRESA / CUIT: DA CONSTRUCCIONES - ROD CAM SA - UTE / 30-71092330-9
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

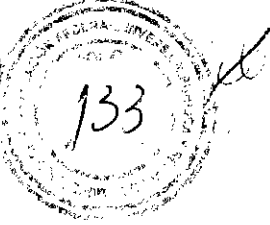
**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias

MONTOS

\$ 139.940,17

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA					
Rubros - Infra. De naxoa y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	2,569%	\$ 3.594,61	\$ 1.222,17	\$ 1.186,22	\$ 1.186,22
Replanteo de Postos	0,131%	\$ 182,65	\$ 62,10	\$ 60,27	\$ 60,27
Excavaciones de Pozos	0,128%	\$ 179,08	\$ 60,89	\$ 59,10	\$ 59,10
Postación, tendido y servicios eléctricos domiciliarios	95,937%	\$ 134.253,80	\$ 45.846,29	\$ 44.303,75	\$ 44.303,75
Elec. Y Present. De Cables	0,535%	\$ 748,50	\$ 254,49	\$ 247,01	\$ 247,01
Limpieza de Obra	0,701%	\$ 981,53	\$ 333,72	\$ 323,90	\$ 323,90
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 139.940,17</b>	<b>\$ 47.579,66</b>	<b>\$ 46.180,26</b>	<b>\$ 46.180,26</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 47.579,66	\$ 46.180,26	\$ 46.180,26
\$ ACUMULADO		\$	\$ 47.579,66	\$ 93.759,91	\$ 139.940,17



*[Signature]*  
 Lic. RICARDO A. MOCCERO  
 INTENDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
 RODCAM S.A.  
 DA CONSTRUCCIONES de D. Abot UTE

DANIEL ABOT Rep. Legal

S.C.D.U.V.V.  
 N° 236310

2738

S.S.D.U.V.V.

Nº 2363/10

8738

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: SAN JOSÉ
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA Nº : 19 y 20/2008
DENOMINACION OBRA: RED DE GAS EN 108 VIVIENDAS EN PUEBLO SAN JOSÉ
VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 108 (CIENTO SEIS)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): URUGUAY, SIN NOMBRE, SAN JOSÉ Y SIN NOMBRE.
EMPRESA / CUIT: COOP. DE PROV. DE OBRAS, SERV. PÚB. Y VIV. DE CNEL SUÁREZ LTDA. / 33-56243622-3
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias \$ 125.617,54

MONTOS

40

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA						
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3	
Trabajos Preliminares	23,065%	\$ 28.998,54	\$ 9.659,50	\$ 9.569,52	\$ 9.569,52	\$ 9.569,52
Repanteo de Zanjas	3,037%	\$ 3.815,04	\$ 1.297,11	\$ 1.256,96	\$ 1.256,96	\$ 1.256,96
Excavaciones de Zanjas	6,361%	\$ 7.990,32	\$ 2.716,71	\$ 2.636,81	\$ 2.636,81	\$ 2.636,81
Cableo y Mv. De la Cablea	43,867%	\$ 55.129,55	\$ 18.744,05	\$ 18.192,75	\$ 18.192,75	\$ 18.192,75
Tapado y Compactación	8,312%	\$ 10.441,75	\$ 3.550,20	\$ 3.445,78	\$ 3.445,78	\$ 3.445,78
Elec. y Present. De Calistros	1,529%	\$ 1.921,20	\$ 653,24	\$ 634,02	\$ 634,02	\$ 634,02
Limpieza de Obra	13,789%	\$ 17.321,06	\$ 5.889,16	\$ 5.715,95	\$ 5.715,95	\$ 5.715,95
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 125.617,54</b>	<b>\$ 42.709,96</b>	<b>\$ 41.453,79</b>	<b>\$ 41.453,79</b>	<b>\$ 41.453,79</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 42.709,96	\$ 41.453,79	\$ 41.453,79	\$ 41.453,79
\$ ACUMULADO		\$	\$ 42.709,96	\$ 84.163,75	\$ 125.617,54	\$ 125.617,54



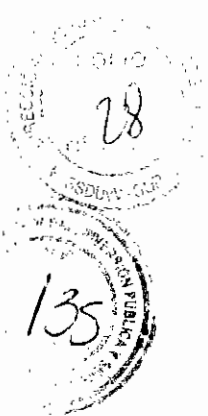
Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO EMPRESA

COOP. P.O.S.P.V.V. C. SUAREZ LTDA

RUBEN S. LAMBRICHT  
PRESIDENTE

24



135

Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO EMPRESA

COOP. P.O.S.P.Y.V.V.C. SUAREZ LTDA

RUBEN S. LAMBRECHT  
PRESIDENTE

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: SAN JOSÉ
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 19 y 20/2009
DENOMINACION OBRA: RED ELÉCTRICA DE MT EN 106 VIVIENDAS EN PUEBLO SAN JOSÉ
VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 106 (CIENTO SEIS)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLE): URUGUAY, SIN NOMBRE, SAN JOSÉ Y SIN NOMBRE.
EMPRESA / CUIT: COOP. DE PROV. DE OBRAS, SERV. PÚB. Y VIV. DE CNEL SUÁREZ LTDA. / 33-58243622-9
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias \$ 195.571,77

MONTOS

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA

Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	1,416%	\$ 2.789,96	\$ 841,79	\$ 914,09	\$ 914,09
Replanteo de Postes	0,018%	\$ 35,74	\$ 12,15	\$ 11,79	\$ 11,79
Excavaciones de Pozos	0,296%	\$ 579,02	\$ 196,87	\$ 191,08	\$ 191,08
Puesto Adreco de Transformación	53,655%	\$ 104.933,10	\$ 35.677,25	\$ 34.627,92	\$ 34.627,92
Postación y Tendido de Líneas	43,933%	\$ 85.920,81	\$ 29.213,08	\$ 28.353,87	\$ 28.353,87
Ejec. Y Present. De Catastros	0,295%	\$ 576,79	\$ 196,11	\$ 190,34	\$ 190,34
Limpieza de Obra	0,387%	\$ 756,35	\$ 257,18	\$ 249,60	\$ 249,60
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 195.571,77</b>	<b>\$ 66.494,40</b>	<b>\$ 64.538,66</b>	<b>\$ 64.538,66</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 66.494,40	\$ 64.538,66	\$ 64.538,66
\$ ACUMULADO		\$	\$ 66.494,40	\$ 131.033,06	\$ 195.571,77

0872

0872

0872

0872

0872

0872

0872

0872

0872



S.S.D.U.y.v.  
N° 236310

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

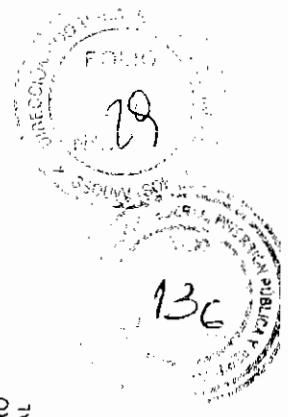
PROVINCIA: BUENOS AIRES  
 MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ  
 LOCALIDAD: SAN JOSÉ  
 AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 19 Y 2072009  
 DENOMINACIÓN OBRA: RED DE AGUA CORRIENTE EN 106 VIVIENDAS EN PUEBLO SAN JOSÉ  
 VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 106 (CIENTO SEIS)  
 UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): URUGUAY, SIN NOMBRE, SAN JOSÉ Y SIN NOMBRE.  
 EMPRESA / CUIT: COOP. DE PROV. DE OBRAS, SERV. PÚB. Y VIV. DE CNEL SUÁREZ LTDA. / 33-88243622-9  
 PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)  
 MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN:

LÍNEAS DE ACCIÓN:	MONTOS
Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	\$ 283.227,41

140

ANEXO



*[Signature]*  
 Lic. RICARDO MOCCERO  
 INTENDENTE MUNICIPAL

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA

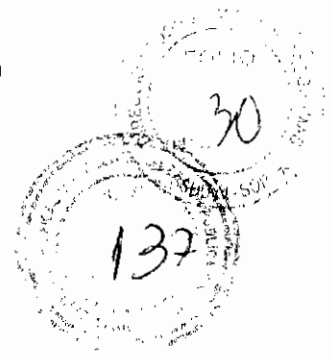
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	8,120%	\$ 22.999,47	\$ 7.819,82	\$ 7.589,83	\$ 7.589,83
Replanteo	1,849%	\$ 5.236,40	\$ 1.780,38	\$ 1.728,01	\$ 1.728,01
Excavaciones	3,384%	\$ 9.584,17	\$ 3.258,62	\$ 3.162,78	\$ 3.162,78
Coloc. De la Cañería y Servicios	71,692%	\$ 203.051,68	\$ 69.037,57	\$ 67.007,05	\$ 67.007,05
Tapada y Compactación.	3,636%	\$ 10.298,76	\$ 3.501,58	\$ 3.398,59	\$ 3.398,59
Ejec. Y Present. De Catastros	6,576%	\$ 18.624,45	\$ 6.332,31	\$ 6.146,07	\$ 6.146,07
Limpieza de Obra	4,743%	\$ 13.432,48	\$ 4.587,04	\$ 4.432,72	\$ 4.432,72
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 283.227,41</b>	<b>\$ 96.297,32</b>	<b>\$ 93.465,05</b>	<b>\$ 93.465,05</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 96.297,32	\$ 93.465,05	\$ 93.465,05
\$ ACUMULADO		\$	\$ 96.297,32	\$ 189.762,36	\$ 283.227,41

FIRMA Y SELLO EMPRESA

COOP. P.O.S.P.Y.V.V.C. SUAREZ LTDA

RUBEN S. LAMBECHT  
 PRESIDENTE

8872



*[Handwritten Signature]*  
 LIC. RICARDO A. MOCCERO  
 INTENDENTE MUNICIPAL

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES	
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ	
LOCALIDAD: SAN JOSÉ	
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PÚBLICA N° : 19 y 20/2009	
DENOMINACIÓN OBRA: POZOS SÉPTICOS EN 106 VIVIENDAS EN PUEBLO SAN JOSÉ	
VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 106 (CIENTO SEIS)	
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): URUGUAY, SIN NOMBRE, SAN JOSÉ Y SIN NOMBRE.	
EMPRESA / CUIT: COOP. DE PROV. DE OBRAS, SERV. PÚB. Y VIV. DE CNEI SUÁREZ LTDA. / 33-58243622-9	
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS (3 MESES)	
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS	

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias \$ 389.193,04

MONTOS

**PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA**

Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	1,455%	\$ 5.661,00	\$ 1.924,74	\$ 1.968,13	\$ 1.868,13
Replanteo	1,403%	\$ 5.482,18	\$ 1.857,14	\$ 1.802,52	\$ 1.802,52
Excavaciones	62,465%	\$ 243.110,93	\$ 82.657,72	\$ 80.226,61	\$ 80.226,61
Licso superior y ventilaciones	27,852%	\$ 108.399,62	\$ 36.855,87	\$ 35.771,87	\$ 35.771,87
Relleño y Compactación	2,907%	\$ 11.311,90	\$ 3.846,05	\$ 3.732,93	\$ 3.732,93
Ejez. Y Present. De conformes a obra	1,559%	\$ 6.067,25	\$ 2.062,87	\$ 2.002,19	\$ 2.002,19
Limpieza de Obra	2,359%	\$ 9.160,16	\$ 3.121,25	\$ 3.029,45	\$ 3.029,45
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 389.193,04</b>	<b>\$ 132.325,63</b>	<b>\$ 128.433,70</b>	<b>\$ 128.433,70</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 132.325,63	\$ 128.433,70	\$ 128.433,70
\$ ACUMULADO		\$	\$ 132.325,63	\$ 260.759,34	\$ 389.193,04

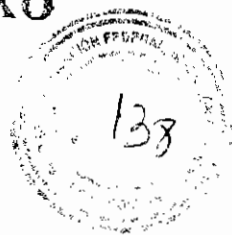
FIRMA Y SELLO EMPRESA

COOP. P.O.P.Y.V.V. C. SUÁREZ LTDA

*[Handwritten Signature]*  
 RUBEN S. LAMBRICHT  
 PRESIDENTE

S.S.D.U.V.V. N° 230310

2738



Sub. U. U. V. N° 2362/10

2730

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: SAN JOSÉ
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 18 y 20/2009
DENOMINACIÓN OBRA: RED ELÉCTRICA BT EN 106 VIVIENDAS EN PUEBLO SAN JOSÉ
VIVIENDAS BENEFICIADAS: 106 (CIENTO SEIS)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): URUGUAY, SIN NOMBRE, SAN JOSÉ Y SIN NOMBRE.
EMPRESA / CUIT: COOP. DE PROV. DE OBRAS, SERV. PÚB. Y VIV. DE CNEL SUÁREZ LTDA. / 33-583243622-9
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN:	MONTOS
Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	\$ 299 719,56

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA					
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	2,568%	\$ 7.698,70	\$ 2.616,88	\$ 2.539,91	\$ 2.539,91
Replanteo de Zanjas	0,144%	\$ 432,80	\$ 147,15	\$ 142,82	\$ 142,82
Excavaciones de pozos	0,142%	\$ 424,70	\$ 144,40	\$ 140,15	\$ 140,15
Postacion, tendido y servicios eléctricos domiciliarios	95,910%	\$ 287.461,07	\$ 97.736,76	\$ 94.862,15	\$ 94.862,15
Elec. y Present. De Catastros	0,535%	\$ 1.602,67	\$ 544,91	\$ 528,88	\$ 528,88
Limpieza de Obra	0,701%	\$ 2.101,62	\$ 714,95	\$ 693,53	\$ 693,53
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 299.719,56</b>	<b>\$ 101.904,65</b>	<b>\$ 98.907,45</b>	<b>\$ 98.907,45</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 101.904,65	\$ 98.907,45	\$ 98.907,45
\$ ACUMULADO		\$	\$ 101.904,65	\$ 200.812,11	\$ 299.719,56

LIC. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO EMPRESA

COOP. P.O.S.P.V.V. C. SUAREZ LTDA

RUBEN S. LAMBRECHT  
PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*

2738

S.S.U.U.Y.V.

2363/10

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: CORONEL SUÁREZ
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 21/2009
DENOMINACION OBRA: RED DE GAS EN 83 VIVIENDAS EN CORONEL SUÁREZ
VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 83 (SESENTA Y TRES)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): GREG. MATORRAS, GRAND BOURG, ÉXODO JUJUEÑO Y REP. DEL PERÚ.
EMPRESA / CUIT: TERRA SA / 30-70932381-0
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN:	MONTOS
Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	\$ 84.059,07

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA					
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	23,085%	\$ 19.404,86	\$ 6.597,65	\$ 6.403,60	\$ 6.403,60
Replanteo de Zanjas	3,037%	\$ 2.592,90	\$ 967,99	\$ 842,46	\$ 842,46
Excavaciones de Zanjas	6,361%	\$ 5.348,86	\$ 1.817,93	\$ 1.764,46	\$ 1.764,46
Coloc. Y Niv. De la Canería	43,887%	\$ 36.960,65	\$ 12.542,89	\$ 12.179,98	\$ 12.179,98
Tapada y Compactación	6,312%	\$ 6.967,26	\$ 2.375,87	\$ 2.305,80	\$ 2.305,80
Ejec. Y Present. De Calafateos	1,529%	\$ 1.285,66	\$ 437,12	\$ 424,27	\$ 424,27
Limpieza de Obra	13,789%	\$ 11.560,68	\$ 3.940,83	\$ 3.824,92	\$ 3.824,92
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 84.056,07</b>	<b>\$ 28.580,06</b>	<b>\$ 27.739,49</b>	<b>\$ 27.739,49</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 28.580,06	\$ 27.739,49	\$ 27.739,49
\$ ACUMULADO		\$	\$ 28.580,06	\$ 56.319,56	\$ 84.059,07

FIRMA Y SELLO EMPRESA

**TERRA Ingeniería S.A.**

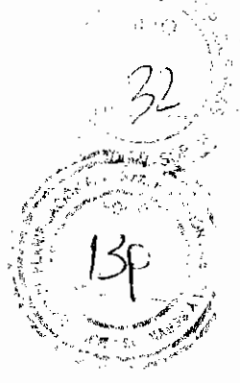
Ing. SABBATINI HORACIO

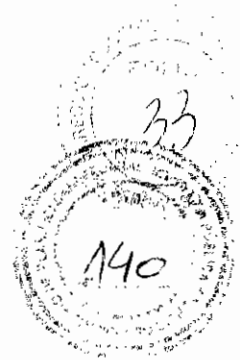
VICE-PRESIDENTE

ANEXO

LIC. RICARDO A. MOCCERO

INTENDENTE MUNICIPAL





**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: CORONEL SUÁREZ
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 2172008
DENOMINACION OBRA: RED ELÉCTRICA DE MT EN 63 VIVIENDAS EN CORONEL SUÁREZ
VIVIENDAS BENEFICIADAS: 63 (SESENTA Y TRES)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): GREG. MATORRAS, GRAND BOURG, ÉXODO JUJEÑO Y REP. DEL PERÚ.
EMPRESA / CUIT: TERRA SA / 30-70932381-0
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN:	MONTOS
Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	\$ 153.379,01

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA					
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	0,965%	\$ 1.480,13	\$ 503,24	\$ 488,44	\$ 488,44
Replanteo de Pozos	0,013%	\$ 19,85	\$ 6,75	\$ 6,55	\$ 6,55
Excavaciones de Pozos	0,210%	\$ 321,88	\$ 109,37	\$ 106,15	\$ 106,15
Puesto Aéreo de Transmisión	68,414%	\$ 104.933,10	\$ 35.677,25	\$ 34.627,92	\$ 34.627,92
Postación y Tendido de Líneas	29,934%	\$ 45.911,88	\$ 15.610,04	\$ 15.150,92	\$ 15.150,92
Elec. Y Present. De Cables	0,201%	\$ 308,21	\$ 104,79	\$ 101,71	\$ 101,71
Limpieza de Obra	0,264%	\$ 404,16	\$ 137,41	\$ 133,37	\$ 133,37
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 153.379,01</b>	<b>\$ 52.148,86</b>	<b>\$ 50.615,07</b>	<b>\$ 50.615,07</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 52.148,86	\$ 50.615,07	\$ 50.615,07
\$ ACUMULADO		\$	\$ 52.148,86	\$ 102.763,94	\$ 153.379,01

Lic. RICARDO MOCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO EMPRESA  
**TERRA Ingeniería S.A.**  
Ing. SABBATINI HORACIO  
VICE-PRESIDENTE

S.S.D.U.V.V  
N° 2363/10

2738

2738  
 S.S.D.U.V.V  
 230310

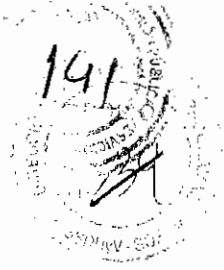
**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES  
 MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ  
 LOCALIDAD: CORONEL SUÁREZ  
 AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 21/2008  
 DENOMINACION OBRA: RED DE AGUA CORRIENTE EN 63 VIVIENDAS EN CORONEL SUÁREZ  
 VIVIENDAS BENEFICIADAS: 63 (SESENTA Y TRES)  
 UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): GREG. MATORRAS, GRAND BOURG, ÉXODO JUJENO Y REP. DEL PERÚ.  
 EMPRESA / CUIT: TERRA SA / 30-70832381-0  
 PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)  
 MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN:	MONTOS
Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	\$ 118.534,64

140

ANEXO



*[Signature]*  
 Lic. RICARDO A. MOCCERO  
 INTENDENTE MUNICIPAL

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA					
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	8,119%	\$ 9.823,89	\$ 3.272,12	\$ 3.175,88	\$ 3.175,88
Replanteo	1,849%	\$ 2.191,12	\$ 744,98	\$ 729,07	\$ 729,07
Excavaciones	3,392%	\$ 4.020,54	\$ 1.388,98	\$ 1.328,78	\$ 1.328,78
Coloc. De la Cañería y servicios	71,679%	\$ 84.984,89	\$ 28.888,06	\$ 28.038,41	\$ 28.038,41
Tapada y Compacticación	3,645%	\$ 4.320,31	\$ 1.488,81	\$ 1.425,70	\$ 1.425,70
Ejec. Y Present. De Calles	8,575%	\$ 7.793,21	\$ 2.649,88	\$ 2.571,76	\$ 2.571,76
Limpieza de Obra	4,742%	\$ 5.620,68	\$ 1.811,03	\$ 1.854,82	\$ 1.854,82
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 118.534,64</b>	<b>\$ 40.301,76</b>	<b>\$ 38.118,43</b>	<b>\$ 39.116,43</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$ .....	\$ 40.301,76	\$ 38.118,43	\$ 39.116,43
\$ ACUMULADO		\$ .....	\$ 40.301,76	\$ 78.418,21	\$ 118.534,64

*[Signature]*  
 FIRMA Y SELLO EMPRESA  
**TERRA Ingeniería S.A.**  
 Ing. SABBATINI HORACIO  
 VICE-PRESIDENTE



**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: CORONEL SUÁREZ
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA Nº : 21/2009
DENOMINACION OBRA: POZOS SÉPTICOS EN 63 VIVIENDAS EN CORONEL SUÁREZ
VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 63 (SESENTA Y TRES)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): GREG. MATORRAS, GRAND BOURG, ÉXODO JUJUEÑO Y REP. DEL PERÚ.
EMPRESA / CUIT: TERRA SA / 30-70832381-0
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias \$ 231.341,86

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA					
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	1,454%	\$ 3.364,56	\$ 1.143,85	\$ 1.110,30	\$ 1.110,30
Replanteo	1,403%	\$ 3.246,39	\$ 1.103,77	\$ 1.071,31	\$ 1.071,31
Excavaciones	62,461%	\$ 144.488,95	\$ 49.129,64	\$ 47.684,65	\$ 47.684,65
Losa Superior y Ventilaciones	27,849%	\$ 64.426,19	\$ 21.904,90	\$ 21.260,64	\$ 21.260,64
Relleno y Compactación	2,915%	\$ 6.743,63	\$ 2.292,63	\$ 2.225,40	\$ 2.225,40
Ejec. Y Present. De Conformes a Obra	1,559%	\$ 3.606,01	\$ 1.226,04	\$ 1.189,98	\$ 1.189,98
Limpieza de Obra	2,358%	\$ 5.456,13	\$ 1.855,08	\$ 1.800,52	\$ 1.800,52
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 231.341,86</b>	<b>\$ 78.656,23</b>	<b>\$ 76.342,81</b>	<b>\$ 76.342,81</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 78.656,23	\$ 76.342,81	\$ 76.342,81
\$ ACUMULADO		\$	\$ 78.656,23	\$ 154.999,05	\$ 231.341,86

Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO EMPRESA  
**TERRA Ingeniería S.A.**  
Ing. SABBATINI HORACIO  
VICE-PRESIDENTE

2738

2803/10

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I**

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: CORONEL SUÁREZ
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 21Z009
DENOMINACION OBRA: RED ELÉCTRICA DE BT EN 63 VIVIENDAS EN CORONEL SUÁREZ
VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 63 (SESENTA Y TRES)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): GREG. MATORRAS, GRAND BOURG, ÉXODO JUJEÑO Y REP. DEL PERÚ.
EMPRESA / CUIT: TERRA SA / 30-70932381-0
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

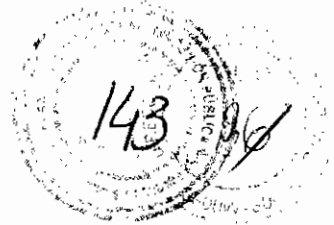
LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias \$ 147.032,65

MONTOS

140

ANEXO



LIC. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA						
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3	
Trabajos Preliminares	2,568%	\$ 3.776,46	\$ 1.284,00	\$ 1.246,23	\$ 1.246,23	
Replanteo de Postes	0,135%	\$ 198,53	\$ 67,50	\$ 65,51	\$ 65,51	
Excavaciones de Pozos	0,132%	\$ 194,86	\$ 66,18	\$ 64,24	\$ 64,24	
Postación, Tendido y servicios eléctricos domiciliarios	95,928%	\$ 141.045,45	\$ 47.955,45	\$ 46.545,00	\$ 46.545,00	
Ejec. Y Present. De Catastros	0,535%	\$ 786,37	\$ 267,97	\$ 259,50	\$ 259,50	
Limpieza de Obra	0,701%	\$ 1.031,18	\$ 350,60	\$ 340,29	\$ 340,29	
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 147.032,65</b>	<b>\$ 49.991,10</b>	<b>\$ 48.520,77</b>	<b>\$ 48.520,77</b>	
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%	100,000%
\$ por MES		\$	\$ 49.991,10	\$ 48.520,77	\$ 48.520,77	\$ 48.520,77
\$ ACUMULADO		\$	\$ 49.991,10	\$ 98.511,88	\$ 147.032,65	\$ 147.032,65

FIRMA Y SELLO EMPRESA  
**TERRA Ingeniería S.A.**  
Ing. SABBATINI HORACIO  
VICE-PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*

730  
No 2363 | 10



## PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: VILLA LA ARCADIA y CORONEL SUÁREZ
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 22/2009
DENOMINACION OBRA: RED DE GAS EN 75 VIVIENDAS EN V° LA ARC. Y CORONEL SUAREZ SECTORES VARIOS
VIVIENDAS BENEFICIADAS: 75 (SETENTA Y CINCO)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): SECTORES VARIOS DE CORONEL SUAREZ Y V° LA ARCADIA
EMPRESA / CUIT: ORMAS SA - WHALE PROPERTIES SA - UTE / 30-71093435-1
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

## PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA

Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	23,085%	\$ 16.915,82	\$ 5.751,38	\$ 5.582,22	\$ 5.582,22
Replanteo de Zanjas	3,037%	\$ 2.225,44	\$ 756,65	\$ 734,40	\$ 734,40
Excavaciones de Zanjas	6,361%	\$ 4.661,02	\$ 1.584,75	\$ 1.538,14	\$ 1.538,14
Coloc. Y Niv. De la Cañería	43,887%	\$ 32.158,89	\$ 10.934,02	\$ 10.612,43	\$ 10.612,43
Tapada y Compactación.	8,312%	\$ 6.091,02	\$ 2.070,95	\$ 2.010,04	\$ 2.010,04
Ejec. Y Present. De Catastros	1,529%	\$ 1.120,76	\$ 381,08	\$ 369,85	\$ 369,85
Limpieza de Obra	13,789%	\$ 10.103,95	\$ 3.435,34	\$ 3.334,30	\$ 3.334,30
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 73.276,90</b>	<b>\$ 24.914,15</b>	<b>\$ 24.181,38</b>	<b>\$ 24.181,38</b>
% por MES	%		<b>34,000%</b>	<b>33,000%</b>	<b>33,000%</b>
% ACUMULADO	%		<b>34,000%</b>	<b>67,000%</b>	<b>100,000%</b>
\$ por MES	\$ .....		\$ 24.914,15	\$ 24.181,38	\$ 24.181,38
\$ ACUMULADO	\$ .....		\$ 24.914,15	\$ 49.095,52	\$ 73.278,90

FIRMA Y SELLO EMPRES

LIC. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

140

MEXO

K5

## PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: VILLA LA ARCADIA y CORONEL SUÁREZ
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA Nº : 22/2009
DENOMINACION OBRA: RED ELECTRICA DE MT EN 75 VIVIENDAS EN Vº LA ARC. Y CORONEL SUAREZ SEC. VARIOS
VIVIENDAS BENEFICIADAS: 75 (SETENTA Y CINCO)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): SECTORES VARIOS DE CORONEL SUAREZ Y Vº LA ARCADIA
EMPRESA / CUIT: ORMAS SA - WHALE PROPERTIES SA - UTE / 30-71093435-1
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

## PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA

Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	0,638%	\$ 845,79	\$ 287,57	\$ 279,11	\$ 279,11
Replanteo de Postes	0,012%	\$ 15,88	\$ 5,40	\$ 5,24	\$ 5,24
Excavaciones de Pozos	0,053%	\$ 70,77	\$ 24,06	\$ 23,35	\$ 23,35
Puesto Aéreo de Transformación	79,190%	\$ 104.933,10	\$ 35.677,25	\$ 34.627,92	\$ 34.627,92
Postación y Tendido de Líneas	19,799%	\$ 26.235,36	\$ 8.920,02	\$ 8.657,67	\$ 8.657,67
Ejec. Y Present. De Catastros	0,133%	\$ 176,12	\$ 59,88	\$ 58,12	\$ 58,12
Limpieza de Obra	0,174%	\$ 230,95	\$ 78,52	\$ 76,21	\$ 76,21
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 132.507,97</b>	<b>\$ 45.052,71</b>	<b>\$ 43.727,63</b>	<b>\$ 43.727,63</b>
% por MES	%	%	<b>34,000%</b>	<b>33,000%</b>	<b>33,000%</b>
% ACUMULADO	%	%	<b>34,000%</b>	<b>67,000%</b>	<b>100,000%</b>
\$ por MES	\$ .....	\$ .....	\$ 45.052,71	\$ 43.727,63	\$ 43.727,63
\$ ACUMULADO	\$ .....	\$ .....	\$ 45.052,71	\$ 88.780,34	\$ 132.507,97

S.S.D.U.V.

Nº 238310

MPPRIS  
(10/03/2009)

2738

FIRMA Y SELLO EMPRESA

Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

ANEXO 146  
 PASADO  
 DE  
 DE  
 DE

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS**

PROVINCIA: BUENOS AIRES  
 MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ  
 LOCALIDAD: VILLA LA ARCADIA y CORONEL SUÁREZ  
 AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA Nº : 22/2009  
 DENOMINACION OBRA: RED DE AGUA CORRIENTE EN 75 VIVIENDAS EN Vº LA ARC. Y CORONEL SUAREZ SECTORES  
 VIVIENDAS BENEFICIADAS: 75 (SETENTA Y CINCO)  
 UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): SECTORES VARIOS DE CORONEL SUAREZ Y Vº LA ARCADIA  
 EMPRESA / CUIT: ORMAS SA - WHALE PROPERTIES SA - UTE / 30-71093435-1  
 PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)  
 MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

**PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA**

Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	8,121%	\$ 11.418,18	\$ 3.882,18	\$ 3.768,00	\$ 3.768,00
Replanteo	1,849%	\$ 2.599,63	\$ 883,87	\$ 857,88	\$ 857,88
Excavaciones	3,383%	\$ 4.756,68	\$ 1.617,27	\$ 1.569,70	\$ 1.569,70
Coloc. De la Cañería y servicios	71,694%	\$ 100.805,81	\$ 34.273,98	\$ 33.265,92	\$ 33.265,92
Tapada y Compactación.	3,635%	\$ 5.111,35	\$ 1.737,86	\$ 1.686,75	\$ 1.686,75
Ejec. Y Present. De Catastros	6,576%	\$ 9.246,18	\$ 3.143,70	\$ 3.051,24	\$ 3.051,24
Limpieza de Obra	4,743%	\$ 6.668,61	\$ 2.267,33	\$ 2.200,64	\$ 2.200,64
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 140.606,44</b>	<b>\$ 47.806,19</b>	<b>\$ 46.400,13</b>	<b>\$ 46.400,13</b>
% por MES	%	%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO	%	%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES	\$ .....	\$ .....	\$ 47.806,19	\$ 46.400,13	\$ 46.400,13
\$ ACUMULADO	\$ .....	\$ .....	\$ 47.806,19	\$ 94.206,31	\$ 140.806,44

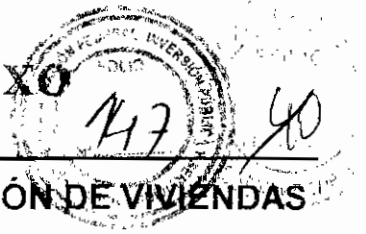
S.S.D.U.W.  
 N° 236310  
 01/09/2009  
 738

FIRMA Y SELLO EMPRESA  
 LIC. RICARDO A. MOCCERO  
 INTENDENTE MUNICIPAL

MAA

140

ANEXO



## PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: VILLA LA ARCADIA y CORONEL SUÁREZ
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA Nº : 22/2009
DENOMINACION OBRA: POZOS SÉPTICOS EN 75 VIVIENDAS EN Vº LA ARC. Y CORONEL SUAREZ SECTORES VARIOS
VIVIENDAS BENEFICIADAS: 42 (CUARENTA Y DOS)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): SECTORES VARIOS DE CORONEL SUAREZ Y Vº LA ARCADIA
EMPRESA / CUIT: ORMAS SA - WHALE PROPERTIES SA - UTE / 30-71093435-1
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

## PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA

Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	1,455%	\$ 2.243,04	\$ 762,63	\$ 740,20	\$ 740,20
Replanteo	1,404%	\$ 2.164,26	\$ 735,85	\$ 714,21	\$ 714,21
Excavaciones	62,452%	\$ 96.272,65	\$ 32.732,70	\$ 31.769,97	\$ 31.769,97
Losa superior y ventilaciones	27,862%	\$ 42.950,79	\$ 14.603,27	\$ 14.173,76	\$ 14.173,76
Relleno y compactación	2,907%	\$ 4.481,25	\$ 1.523,63	\$ 1.478,81	\$ 1.478,81
Ejec. Y Present. De Conformes a obra	1,559%	\$ 2.404,01	\$ 817,36	\$ 793,32	\$ 793,32
Limpieza de Obra	2,360%	\$ 3.637,42	\$ 1.236,72	\$ 1.200,35	\$ 1.200,35
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 154.153,42</b>	<b>\$ 52.412,16</b>	<b>\$ 50.870,63</b>	<b>\$ 50.870,63</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$.....	\$ 52.412,16	\$ 50.870,63	\$ 50.870,63
\$ ACUMULADO		\$.....	\$ 52.412,16	\$ 103.282,79	\$ 154.153,42

FIRMA Y SELLO EMPRESA

Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

Nº 236210

2738

## PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: VILLA LA ARCADIA y CORONEL SUÁREZ
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 22/2009
DENOMINACION OBRA: RED CLOACAL EN 75 VIVIENDAS EN V° LA ARC. Y CORONEL SUAREZ SECTORES VARIOS
VIVIENDAS BENEFICIADAS: 33 (TREINTA Y TRES)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): SECTORES VARIOS DE CORONEL SUAREZ Y V° LA ARCADIA
EMPRESA / CUIT: ORMAS SA - WHALE PROPERTIES SA - UTE / 30-71093435-1
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

## PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA

Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	0,605%	\$ 1.762,39	\$ 599,21	\$ 581,59	\$ 581,59
Replanteo	1,164%	\$ 3.389,03	\$ 1.152,27	\$ 1.118,38	\$ 1.118,38
Excavaciones	26,097%	\$ 76.010,41	\$ 25.843,54	\$ 25.083,44	\$ 25.083,44
Coloc. Y niv. De la Cañería y servicios	20,845%	\$ 60.713,48	\$ 20.642,58	\$ 20.035,45	\$ 20.035,45
Ejecución de cámaras	30,603%	\$ 89.134,83	\$ 30.305,84	\$ 29.414,49	\$ 29.414,49
Tapada y compactación	19,120%	\$ 55.689,35	\$ 18.934,38	\$ 18.377,49	\$ 18.377,49
Ejec. Y Present. De Catastros	0,586%	\$ 1.706,74	\$ 580,29	\$ 563,22	\$ 563,22
Limpieza de Obra	0,981%	\$ 2.857,98	\$ 971,71	\$ 943,13	\$ 943,13
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 291.264,21</b>	<b>\$ 99.029,83</b>	<b>\$ 96.117,19</b>	<b>\$ 96.117,19</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$ .....	\$ 99.029,83	\$ 96.117,19	\$ 96.117,19
\$ ACUMULADO		\$ .....	\$ 99.029,83	\$ 195.147,02	\$ 291.264,21

FIRMA Y SELLO EMPRESA

Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

## PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

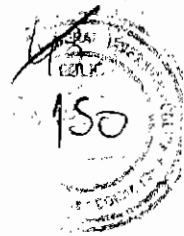
PROVINCIA: BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CORONEL SUÁREZ
LOCALIDAD: VILLA LA ARCADIA y CORONEL SUÁREZ
AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N° : 22/2009
DENOMINACION OBRA: RED ELECTRICA DE BT EN 75 VIVIENDAS EN V° LA ARC. Y CORONEL SUAREZ SEC. VARIOS
VIVIENDAS BENEFICIADAS: 75 (SETENTA Y CINCO)
UBICACIÓN EXACTA DE LA OBRA (CALLES): SECTORES VARIOS DE CORONEL SUAREZ Y V° LA ARCADIA
EMPRESA / CUIT: ORMAS SA - WHALE PROPERTIES SA - UTE / 30-71093435-1
PLAZO DE OBRA: 90 DÍAS CORRIDOS ( 3 MESES)
MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

## PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA

Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	% Incidencia	Monto Total Rubro	MES 1	MES 2	MES 3
Trabajos Preliminares	2,568%	\$ 4.998,62	\$ 1.699,53	\$ 1.649,54	\$ 1.649,54
Replanteo de Postes	0,147%	\$ 285,88	\$ 97,20	\$ 94,34	\$ 94,34
Excavaciones de Pozos	0,144%	\$ 280,30	\$ 95,30	\$ 92,50	\$ 92,50
Postación, Tendido de Líneas y Servicios Eléctricos Domiciliarios	95,905%	\$ 186.691,76	\$ 63.475,20	\$ 61.608,28	\$ 61.608,28
Ejec. Y Present. De Catastros	0,535%	\$ 1.040,86	\$ 353,89	\$ 343,48	\$ 343,48
Limpieza de Obra	0,701%	\$ 1.364,90	\$ 464,07	\$ 450,42	\$ 450,42
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>100,000%</b>	<b>\$ 194.662,32</b>	<b>\$ 66.185,19</b>	<b>\$ 64.238,57</b>	<b>\$ 64.238,57</b>
% por MES		%	34,000%	33,000%	33,000%
% ACUMULADO		%	34,000%	67,000%	100,000%
\$ por MES		\$.....	\$ 66.185,19	\$ 64.238,57	\$ 64.238,57
\$ ACUMULADO		\$.....	\$ 66.185,19	\$ 130.423,75	\$ 194.662,32

FIRMA Y SELLO EMPRESA

LIC. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL



PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS - ANEXO II

PROVINCIA / MUNICIPIO: BUENOS AIRES / CORONEL SUÁREZ

N° Orden	Mes Base de Precios	Empresa	CUIT	Denominación de la Obra	Localidad	Ubicación exacta	Línea de Acción	Aportas	MES			MONTO TOTAL
									MES 1	MES 2	MES 3	
1	Jun-10	NEXO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS	20-21862663-8	RED DE GAS	HUANGUELEN	ENTRE CALLES 38, 12 BIS, 40 Y 10	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 91.114,59	\$ 88.434,75	\$ 88.434,75	\$ 267.984,08
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 91.114,59	\$ 88.434,75	\$ 88.434,75	
2	Jun-10	NEXO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS	20-21862663-8	RED ELÉCTRICA MT	HUANGUELEN	ENTRE CALLES 38, 12 BIS, 40 Y 10	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 35.677,25	\$ 34.627,92	\$ 34.627,92	\$ 104.933,10
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 35.677,25	\$ 34.627,92	\$ 34.627,92	
3	Jun-10	NEXO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS	20-21862663-8	RED DE AGUA CORRIENTE	HUANGUELEN	ENTRE CALLES 38, 12 BIS, 40 Y 10	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 52.358,16	\$ 50.819,18	\$ 50.819,18	\$ 153.967,53
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 52.358,16	\$ 50.819,18	\$ 50.819,18	
4	Jun-10	NEXO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS	20-21862663-8	RED CLOACAL	HUANGUELEN	ENTRE CALLES 38, 12 BIS, 40 Y 10	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 217.538,06	\$ 211.139,88	\$ 211.139,88	\$ 639.817,83
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 217.538,06	\$ 211.139,88	\$ 211.139,88	
5	Jun-10	NEXO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS	20-21862663-8	RED ELÉCTRICA BT	HUANGUELEN	ENTRE CALLES 38, 12 BIS, 40 Y 10	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 52.455,47	\$ 50.912,66	\$ 50.912,66	\$ 154.280,79
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 52.455,47	\$ 50.912,66	\$ 50.912,66	
6	Jun-10	ERNESTO TARNOUSKY SA	30-62897071-4	RED DE GAS	CORONEL SUÁREZ	ENTRE CALLES AV. INDEPENDENCIA, SIN NOMBRE, CONSULADO Y MANDISOVI	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 57.554,00	\$ 55.861,24	\$ 55.861,24	\$ 169.276,47
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 57.554,00	\$ 55.861,24	\$ 55.861,24	
7	Jun-10	ERNESTO TARNOUSKY SA	30-62897071-4	RED ELÉCTRICA MT	CORONEL SUÁREZ	ENTRE CALLES AV. INDEPENDENCIA, SIN NOMBRE, CONSULADO Y MANDISOVI	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 49.788,14	\$ 48.324,75	\$ 48.324,75	\$ 146.438,65
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 49.788,14	\$ 48.324,75	\$ 48.324,75	
8	Jun-10	ERNESTO TARNOUSKY SA	30-62897071-4	RED DE AGUA CORRIENTE	CORONEL SUÁREZ	ENTRE CALLES AV. INDEPENDENCIA, SIN NOMBRE, CONSULADO Y MANDISOVI	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 90.152,81	\$ 87.501,26	\$ 87.501,26	\$ 265.135,32
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 90.152,81	\$ 87.501,26	\$ 87.501,26	
9	Jun-10	ERNESTO TARNOUSKY SA	30-62897071-4	POZOS SÉPTICOS	CORONEL SUÁREZ	ENTRE CALLES AV. INDEPENDENCIA, SIN NOMBRE, CONSULADO Y MANDISOVI	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 159.785,76	\$ 155.066,77	\$ 155.066,77	\$ 469.899,30
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 159.785,76	\$ 155.066,77	\$ 155.066,77	
10	Jun-10	ERNESTO TARNOUSKY SA	30-62897071-4	RED ELÉCTRICA BT	CORONEL SUÁREZ	ENTRE CALLES AV. INDEPENDENCIA, SIN NOMBRE, CONSULADO Y MANDISOVI	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 105.525,55	\$ 102.421,86	\$ 102.421,86	\$ 310.369,26
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 105.525,55	\$ 102.421,86	\$ 102.421,86	
16	Jun-10	TERRA SA	30-70932381-0	RED DE GAS	SANTA TRINIDAD	ENTRE CALLES OLAVARRÍA, FUNDADORES, CABILDO ABIERTO Y ACONCAGUA	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 21.026,33	\$ 20.407,91	\$ 20.407,91	\$ 61.842,15
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 21.026,33	\$ 20.407,91	\$ 20.407,91	

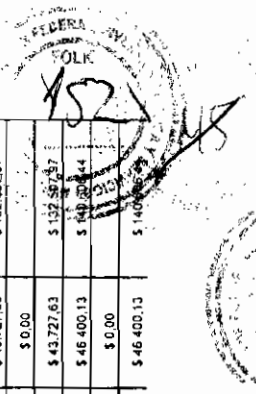
PROGRAMA FEDERAL DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - CRONOGRAMA DE DESEMBOLOSOS - ANEXO II

PROVINCIA / MUNICIPIO: BUENOS AIRES / CORONEL SUÁREZ

N° Orden	Mes Base de Precios	Empresa	CUIT	Denominación de la Obra	Localidad	Ubicación exacta	Línea de Acción	Aportes	MONTOS			MONTOS TOTAL
									MES 1	MES 2	MES 3	
17	Jun-10	TERRA SA	30-70932381-0	RED ELÉCTRICA MT	SANTA TRINIDAD	ENTRE CALLES OLAVARRÍA, FUNDADORES, CABILDO ABIERTO Y ACONCAGUA.	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 12.130,27	\$ 11.773,49	\$ 11.773,49	\$ 35.677,25
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 12.130,27	\$ 11.773,49	\$ 11.773,49	\$ 35.677,25
18	Jun-10	TERRA SA	30-70932381-0	RED DE AGUA CORRIENTE	SANTA TRINIDAD	ENTRE CALLES OLAVARRÍA, FUNDADORES, CABILDO ABIERTO Y ACONCAGUA.	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 47.900,84	\$ 46.491,99	\$ 46.491,99	\$ 140.884,83
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 47.900,84	\$ 46.491,99	\$ 46.491,99	\$ 140.884,83
19	Jun-10	TERRA SA	30-70932381-0	RED CLOACAL	SANTA TRINIDAD	ENTRE CALLES OLAVARRÍA, FUNDADORES, CABILDO ABIERTO Y ACONCAGUA.	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 88.937,78	\$ 86.030,79	\$ 86.030,79	\$ 260.999,35
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 88.937,78	\$ 86.030,79	\$ 86.030,79	\$ 260.999,35
20	Jun-10	TERRA SA	30-70932381-0	RED ELÉCTRICA BT	SANTA TRINIDAD	ENTRE CALLES OLAVARRÍA, FUNDADORES, CABILDO ABIERTO Y ACONCAGUA.	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 43.841,63	\$ 42.552,17	\$ 42.552,17	\$ 128.945,96
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 43.841,63	\$ 42.552,17	\$ 42.552,17	\$ 128.945,96
21	Jun-10	DA CONSTRUCCIONES / ROD CAM SA - UTE	30-70866837-1	RED DE GAS	SAN JOSÉ Y SANTA MARIA	ENTRE CALLES 9 DE JULIO, SIN NOMBRE, BELGRANO Y SIN NOMBRE (SM) - URUGUAY, SIN NOMBRE, SAN JOSÉ Y SIN NOMBRE (SJ)	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 24.914,15	\$ 24.181,38	\$ 24.181,38	\$ 73.276,90
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 24.914,15	\$ 24.181,38	\$ 24.181,38	\$ 73.276,90
22	Jun-10	DA CONSTRUCCIONES / ROD CAM SA - UTE	30-70866837-1	RED DE AGUA CORRIENTE	SAN JOSÉ Y SANTA MARIA	ENTRE CALLES 9 DE JULIO, SIN NOMBRE, BELGRANO Y SIN NOMBRE (SM) - URUGUAY, SIN NOMBRE, SAN JOSÉ Y SIN NOMBRE (SJ)	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 15.935,40	\$ 15.466,71	\$ 15.466,71	\$ 46.868,81
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 15.935,40	\$ 15.466,71	\$ 15.466,71	\$ 46.868,81
23	Jun-10	DA CONSTRUCCIONES / ROD CAM SA - UTE	30-70866837-1	POZOS SÉPTICOS	SAN JOSÉ Y SANTA MARIA	ENTRE CALLES 9 DE JULIO, SIN NOMBRE, BELGRANO Y SIN NOMBRE (SM) - URUGUAY, SIN NOMBRE, SAN JOSÉ Y SIN NOMBRE (SJ)	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 68.600,32	\$ 66.582,66	\$ 66.582,66	\$ 201.765,64
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 68.600,32	\$ 66.582,66	\$ 66.582,66	\$ 201.765,64
24	Jun-10	DA CONSTRUCCIONES / ROD CAM SA - UTE	30-70866837-1	RED ELÉCTRICA BT	SAN JOSÉ Y SANTA MARIA	ENTRE CALLES 9 DE JULIO, SIN NOMBRE, BELGRANO Y SIN NOMBRE (SM) - URUGUAY, SIN NOMBRE, SAN JOSÉ Y SIN NOMBRE (SJ)	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 47.579,66	\$ 46.180,26	\$ 46.180,26	\$ 139.940,17
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 47.579,66	\$ 46.180,26	\$ 46.180,26	\$ 139.940,17
25	Jun-10	COOP DE PROV. DE OBRAS, SERV. PUB. Y VIV. DE CNEL SUÁREZ LTDA.	33-58243622-9	RED DE GAS	SAN JOSÉ	ENTRE CALLES URUGUAY, SIN NOMBRE, SAN JOSÉ Y SIN NOMBRE.	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 42.709,96	\$ 41.453,79	\$ 41.453,79	\$ 125.617,54
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 42.709,96	\$ 41.453,79	\$ 41.453,79	\$ 125.617,54







PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - CRONOGRAMA DE DESEMBOLOSOS - ANEXO II

PROVINCIA / MUNICIPIO: BUENOS AIRES / CORONEL SUÁREZ

N° Orden	Mes Base de Precios	Empresa	CUIT	Denominación de la Obra	Localidad	Ubicación exacta	Línea de Acción	Aportes			MONTO TOTAL	
								MES 1	MES 2	MES 3		
26	Jun-10	COOP. DE PROV. DE OBRAS, SERV. PÚB. Y VIV. DE CNEL SUÁREZ LTDA	33-56243622-9	RED ELÉCTRICA MT	SAN JOSÉ	ENTRE CALLES URUGUAY, SIN NOMBRE, SAN JOSÉ Y SIN NOMBRE.	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 66.494,40	\$ 64.538,89	\$ 64.538,89	\$ 195.571,77
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 66.494,40</b>	<b>\$ 64.538,89</b>	<b>\$ 64.538,89</b>	
27	Jun-10	COOP. DE PROV. DE OBRAS, SERV. PÚB. Y VIV. DE CNEL SUÁREZ LTDA	33-56243622-9	RED DE AGUA CORRIENTE	SAN JOSÉ	ENTRE CALLES URUGUAY, SIN NOMBRE, SAN JOSÉ Y SIN NOMBRE.	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 96.297,32	\$ 93.465,05	\$ 93.465,05	\$ 283.227,41
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 96.297,32</b>	<b>\$ 93.465,05</b>	<b>\$ 93.465,05</b>	
28	Jun-10	COOP. DE PROV. DE OBRAS, SERV. PÚB. Y VIV. DE CNEL SUÁREZ LTDA.	33-56243622-9	POZOS SEPTICOS	SAN JOSÉ	ENTRE CALLES URUGUAY, SIN NOMBRE, SAN JOSÉ Y SIN NOMBRE.	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 132.325,83	\$ 128.433,70	\$ 128.433,70	\$ 389.193,04
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 132.325,83</b>	<b>\$ 128.433,70</b>	<b>\$ 128.433,70</b>	
29	Jun-10	COOP. DE PROV. DE OBRAS, SERV. PÚB. Y VIV. DE CNEL SUÁREZ LTDA.	33-56243622-9	RED ELÉCTRICA BT	SAN JOSÉ	ENTRE CALLES URUGUAY, SIN NOMBRE, SAN JOSÉ Y SIN NOMBRE.	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 101.904,85	\$ 98.907,45	\$ 98.907,45	\$ 299.719,56
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 101.904,85</b>	<b>\$ 98.907,45</b>	<b>\$ 98.907,45</b>	
30	Jun-10	TERRA SA	30-70932381-0	RED DE GAS	CORONEL SUÁREZ	ENTRE CALLES GREGORIA MATORRAS, GRAND BOURG, EXODO JULIENO Y REP. DEL PERÚ	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 28.580,08	\$ 27.739,49	\$ 27.739,49	\$ 84.055,07
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 28.580,08</b>	<b>\$ 27.739,49</b>	<b>\$ 27.739,49</b>	
31	Jun-10	TERRA SA	30-70932381-0	RED ELÉCTRICA MT	CORONEL SUÁREZ	ENTRE CALLES GREGORIA MATORRAS, GRAND BOURG, EXODO JULIENO Y REP. DEL PERÚ	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 52.148,86	\$ 50.615,07	\$ 50.615,07	\$ 153.379,01
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 52.148,86</b>	<b>\$ 50.615,07</b>	<b>\$ 50.615,07</b>	
32	Jun-10	TERRA SA	30-70932381-0	RED DE AGUA CORRIENTE	CORONEL SUÁREZ	ENTRE CALLES GREGORIA MATORRAS, GRAND BOURG, EXODO JULIENO Y REP. DEL PERÚ	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 40.301,78	\$ 39.116,43	\$ 39.116,43	\$ 118.534,64
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 40.301,78</b>	<b>\$ 39.116,43</b>	<b>\$ 39.116,43</b>	
33	Jun-10	TERRA SA	30-70932381-0	POZOS SEPTICOS	CORONEL SUÁREZ	ENTRE CALLES GREGORIA MATORRAS, GRAND BOURG, EXODO JULIENO Y REP. DEL PERÚ	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 78.656,23	\$ 76.342,81	\$ 76.342,81	\$ 231.341,86
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 78.656,23</b>	<b>\$ 76.342,81</b>	<b>\$ 76.342,81</b>	
34	Jun-10	TERRA SA	30-70932381-0	RED ELÉCTRICA BT	CORONEL SUÁREZ	ENTRE CALLES GREGORIA MATORRAS, GRAND BOURG, EXODO JULIENO Y REP. DEL PERÚ	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 49.991,10	\$ 48.520,77	\$ 48.520,77	\$ 147.032,65
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 49.991,10</b>	<b>\$ 48.520,77</b>	<b>\$ 48.520,77</b>	
35	Jun-10	ORMAS ING Y CONSTRUC SA / WHALE PROPERTIES SA UTE	30-70725262-2	RED DE GAS	VILLA LA ARCADIA Y CORONEL SUÁREZ SECTORES VARIOS	SECTORES VARIOS DE CORONEL SUÁREZ Y VILLA LA ARCADIA	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 24.914,15	\$ 24.181,38	\$ 24.181,38	\$ 73.276,90
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 24.914,15</b>	<b>\$ 24.181,38</b>	<b>\$ 24.181,38</b>	
36	Jun-10	ORMAS ING Y CONSTRUC SA / WHALE PROPERTIES SA UTE	30-70725262-2	RED ELÉCTRICA MT	VILLA LA ARCADIA Y CORONEL SUÁREZ SECTORES VARIOS	SECTORES VARIOS DE CORONEL SUÁREZ Y VILLA LA ARCADIA	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 45.052,71	\$ 43.727,63	\$ 43.727,63	\$ 132.307,97
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 45.052,71</b>	<b>\$ 43.727,63</b>	<b>\$ 43.727,63</b>	
37	Jun-10	ORMAS ING Y CONSTRUC SA / WHALE PROPERTIES SA UTE	30-70725262-2	RED DE AGUA CORRIENTE	VILLA LA ARCADIA Y CORONEL SUÁREZ SECTORES VARIOS	SECTORES VARIOS DE CORONEL SUÁREZ Y VILLA LA ARCADIA	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 47.806,19	\$ 46.400,13	\$ 46.400,13	\$ 140.304,44
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 47.806,19</b>	<b>\$ 46.400,13</b>	<b>\$ 46.400,13</b>	

Handwritten signature and initials.

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS - ANEXO II

PROVINCIA / MUNICIPIO: BUENOS AIRES / CORONEL SUÁREZ

N° Orden	Mes Base de Precios	Empresa	CUIT	Denominación de la Obra	Localidad	Ubicación exacta	Línea de Acción	Aportes			MONTO TOTAL	
								MES 1	MES 2	MES 3		
38	Jun-10	ORMAS ING Y CONSTRUC SA / WHALE PROPERTIES SA UTE	30-70725262-2	POZOS SÉPTICOS	VILLA LA ARCADIA Y CORONEL SUÁREZ SECTORES VARIOS	SECTORES VARIOS DE CORONEL SUÁREZ Y VILLA LA ARCADIA	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 52.412,16	\$ 50.870,63	\$ 50.870,63	\$ 154.153,42
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
SUBTOTAL								\$ 52.412,16	\$ 50.870,63	\$ 50.870,63	\$ 154.153,42	
39	Jun-10	ORMAS ING Y CONSTRUC SA / WHALE PROPERTIES SA UTE	30-70725262-2	RED CLOACAL	VILLA LA ARCADIA Y CORONEL SUÁREZ SECTORES VARIOS	SECTORES VARIOS DE CORONEL SUÁREZ Y VILLA LA ARCADIA	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 98.029,83	\$ 98.117,19	\$ 98.117,19	\$ 291.264,21
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
SUBTOTAL								\$ 98.029,83	\$ 98.117,19	\$ 98.117,19	\$ 291.264,21	
40	Jun-10	ORMAS ING Y CONSTRUC SA / WHALE PROPERTIES SA UTE	30-70725262-2	RED ELÉCTRICA BT	VILLA LA ARCADIA Y CORONEL SUÁREZ SECTORES VARIOS	SECTORES VARIOS DE CORONEL SUÁREZ Y VILLA LA ARCADIA	Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias	Aporte NACIÓN	\$ 66.185,19	\$ 64.238,57	\$ 64.238,57	\$ 194.662,32
								Aporte MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
SUBTOTAL								\$ 66.185,19	\$ 64.238,57	\$ 64.238,57	\$ 194.662,32	
Aporte NACIÓN								\$ 2.307.308,41	\$ 2.239.446,38	\$ 2.239.446,38	\$ 6.785.201,17	
Aporte MUNICIPIO												
TOTAL								\$ 2.307.308,41	\$ 2.239.446,38	\$ 2.239.446,38	\$ 6.785.201,17	

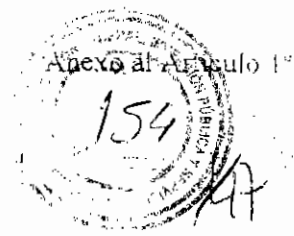
TOTALES



140

287

ANEXO



## REGLAMENTO GENERAL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONDOS PRESUPUESTARIOS TRANSFERIDOS A PROVINCIAS, MUNICIPIOS Y/U OTROS ENTES

**Artículo Primero:** El presente Reglamento deberá ser observado por la totalidad de dependencias centralizadas y descentralizadas del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS que ejecuten créditos en las condiciones establecidas en el artículo 1° de la presente Resolución.

**Artículo Segundo:** Los responsables de las Unidades Ejecutoras de Programas están obligados a hacer cumplir las disposiciones del presente Reglamento.

**Artículo Tercero:** En oportunidad de proceder a firmar o impulsar la firma de un convenio y/o acuerdo con Gobiernos Provinciales, Municipales y/u otros Entes, que establezca la transferencia de fondos imputables presupuestariamente a los Incisos 5 - Transferencias ó 6 - Activos Financieros o se financien con Fondos Fiduciarios, deberá preverse, el procedimiento que deberá observarse en cada caso para que la CONTRAPARTE proceda oportunamente a efectuar la rendición de cuentas, la que tendrá por objeto demostrar el uso que se ha dado a los fondos recibidos de la NACIÓN, el que deberá coincidir con los fines determinados en el convenio o acuerdo firmado. Dicha previsión deberá indicar particularmente:

- a) La individualización del organismo receptor de los fondos;
- b) La individualización de la cuenta bancaria receptora de los fondos, la cual deberá cumplir con las siguientes consideraciones:
  - 1) Entes Provinciales, que tengan operativo el Sistema de Cuenta Única del Tesoro Provincial, deberán abrir una cuenta escritural por cada Acuerdo y/o Convenio, a los efectos de identificar las transacciones pertinentes que surjan de la ejecución de dicho instrumento.
  - 2) Entes Provinciales que no tengan operativo el Sistema de Cuenta Única del Tesoro Provincial y Municipios que integran el Gran Buenos Aires<sup>1</sup>, de la Provincia de BUENOS AIRES, deberán abrir una cuenta corriente bancaria, en una de las Entidades financieras que operan como agentes de pago de la Cuenta Única del Tesoro Nacional, por cada Secretaría, Subsecretaría, o Entidad dependiente del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,

<sup>1</sup> Entiéndase comprendidos entre los Municipios que integran el Gran Buenos Aires, a los definidos por el INDEC, los que forman parte de los siguientes Partidos: Lomas de Zamora, Quilmes, Lanus, General San Martín, Tres de Febrero, Avellaneda, Morón, San Isidro, Malvinas Argentinas, Vicente López, San Miguel, José C. Paz, Hurlingham, Ituzaingó, ~~La Matanza~~, Almirante Brown, Merlo, Moreno, Florencio Varela, Tigre, Berazategui, Esteban Echeverría, San Fernando y Ezeiza.

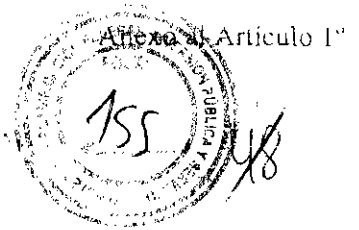
Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

S.S.D.U.V. Nº 2363/10

2738

M

L



**INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS.** Asimismo deberán abrir una cuenta contable especial de acuerdo a la normativa aplicable a cada caso, a efectos de identificar las transacciones pertinentes que surjan de la ejecución de cada acuerdo y/o convenio.

Se aclara que podrá obviarse la apertura de una cuenta bancaria específica, en los casos en que se prevea, que el envío de fondos no se efectúe en forma parcializada y su cumplimiento no sea de tracto sucesivo. Asimismo, para el caso precedente, la incorporación en la Tabla de Beneficiarios del Sistema de Información Financiera "SIDIF" de nuevas cuentas bancarias receptoras de fondos se deberá iniciar a través de la unidad ejecutora de programa que corresponda, de acuerdo a los procedimientos y normativa vigente.

- 3) Otros Entes ajenos al Sector Público Nacional y Municipios no incluidos en el punto 2) citado precedentemente, deberán utilizar una cuenta corriente bancaria que tengan habilitada en una de las instituciones financieras que operan como agentes de pago de la Cuenta Única del Tesoro Nacional y que estén dadas de alta en la Tabla de Beneficiarios del "SIDIF". Asimismo deberán abrir una cuenta contable especial de acuerdo a la normativa aplicable a cada caso, a efectos de identificar las transacciones pertinentes que surjan de la ejecución de cada acuerdo y/o convenio.

- c) El monto total de la transferencia que deberá rendirse;
- d) El concepto de los gastos que se atenderán con cargo a dicha transferencia;
- e) El plazo de obra estipulado;
- f) La fijación de un plazo razonable a fin de cumplir con la obligación de rendir cuenta de los fondos transferidos;
- g) La especificación de que: "en caso de incumplimiento de la obligación de rendir cuentas en tiempo y forma, los montos no rendidos deberán ser reintegrados al ESTADO NACIONAL".
- h) En caso de corresponder, los datos de quienes son responsables directos de la administración, el mantenimiento, la custodia y/o de los beneficiarios de las obras e inversiones que se realicen producto de la utilización de los recursos públicos, debiendo especificarse, los derechos y obligaciones que deban ejercer en cada caso.
- i) El mecanismo de elaboración del informe final que deberá presentar la CONTRAPARTE interviniente.

Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INDEPENDIENTE MUNICIPAL

S.S.D.U.V.V  
Nº 2368/10

MEF IPyS  
CONTABILIDAD Y SERVICIOS

2738

140



Anexo al Artículo 1°



j) La metodología de rendición de cuentas que deberá reunir como mínimo la siguiente documentación:

1) Nota de remisión de la documentación rubricada por la máxima autoridad competente.

2) La relación de comprobantes que respalda la rendición de cuentas, indicando mínimamente: número de factura, recibo y/o certificado de obra debidamente conformados y aprobados por la autoridad competente, Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), denominación o razón social, fecha de emisión, concepto, fecha de cancelación, número de orden de pago o cheque e importe.

k) El compromiso de cumplir con la obligación de preservar por el término de DIEZ (10) años, como respaldo documental de la rendición de cuentas, los comprobantes originales completados de manera indeleble, debiendo cumplir los mismos con las exigencias establecidas por las normas impositivas y previsionales vigentes y, en su caso, en función del tipo de inversión efectuada, la presentación de la totalidad de los antecedentes que respalden la aplicación de los fondos remesados.

l) El compromiso de la CONTRAPARTE de cumplir con la obligación de poner a disposición de las jurisdicciones y entidades nacionales competentes, así como de los distintos Órganos de Control, la totalidad de la documentación respaldatoria, incluyendo los extractos de la cuenta bancaria en los cuales se encuentren reflejados los movimientos de los fondos utilizados para la ejecución de las acciones previstas, cuando éstos así lo requieran.

m) En caso de haberse convenido el financiamiento de adicionales, eventuales y/o ajustes a los montos presupuestados o establecidos en el costo de la obra a financiar, corresponderá que se especifique la metodología de cálculo y las condiciones y/o supuestos que deben cumplirse para acceder a su reconocimiento.

n) En caso de corresponder, la expresa mención de los distintos organismos técnicos o dependencias nacionales que deban intervenir en razón de sus competencias, especificando las acciones que deban ejercer como condición previa o posterior a la transferencia de los fondos.

ñ) La especificación de una cláusula de interrupción o suspensión automática de la transferencia de fondos en la medida que se incumpla con la obligación de rendir cuentas.

o) La individualización de la cuenta bancaria en la que se deberá efectuar el depósito para el reintegro de los fondos transferidos oportunamente, en los casos que la CONTRAPARTE decida restituirlos a la NACIÓN.

S.S.D.U.V.  
Nº 2202810

MPFIPyS  
13071

MPFIPyS  
2738

Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

140



**Artículo Cuarto:** Cada Secretaría podrá dictar las normas reglamentarias internas que considere necesarias a fin de poner en práctica el presente Reglamento.

**Artículo Quinto:** Con relación a cada convenio y/o acuerdo cualquiera fuere su modalidad de ejecución, donde se incumpla el proceso de rendición de cuentas dentro de los TREINTA (30) días de vencidos los plazos previstos de rendición, corresponderá que:

a) Se proceda del siguiente modo:

- 1) La Unidad Ejecutora del Programa procederá a informar dicha situación a la Secretaría de la cual depende;
- 2) Las Secretarías que integran la jurisdicción de este Ministerio, a través del área que cada una designe, deberán remitir con la periodicidad establecida en el inciso a) del Artículo 8° del presente Reglamento, la información recibida de las Unidades Ejecutoras de Programas a su cargo, a la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO dependiente de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN;
- 3) En base a la información suministrada por las Secretarías, la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN deberá elaborar un informe en el que se detalle la situación de cada una de las CONTRAPARTES intervinientes, a efectos de elevarlo a consideración de las máximas autoridades de la Jurisdicción.
- 4) La SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN a través de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO deberá comunicar a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SIGEN), previa intervención de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, la existencia de tal situación y sus antecedentes, a los efectos previstos en el Decreto N° 225/07. En el caso que el incumplimiento recaiga sobre una Provincia o Municipio, la citada Subsecretaría procederá a informar a la Subsecretaría de Relaciones con Provincias dependiente de la Secretaría de Hacienda del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN.

b) Independientemente del procedimiento explicitado en el Inciso a) del presente artículo, cuando no se cumpla con la obligación de rendir cuentas dentro de los TREINTA (30) días de vencidos los plazos previstos para realizar la misma, corresponderá que:

- 1) La Unidad Ejecutora de Programa convoque a la CONTRAPARTE a través de un medio fehaciente, para que en el término de DIEZ (10) días hábiles, suscriba el Convenio de Rendición de Cuentas y/o Pago;
- 2) En caso que la CONTRAPARTE no se avenga a la suscripción del mismo, la

S.S.D.U.y.V.  
N° 2303/10

MPPiPyS  
UCAP - 2007-2011  
12071

2738

Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

140



Unidad Ejecutora del Programa deberá intimarla fehacientemente a rendir cuentas y/o a reintegrar los fondos, en el plazo de TREINTA (30) días hábiles, de acuerdo al Modelo de Intimación el que como ANEXO forma parte integrante del presente Reglamento General, contados a partir de notificada la CONTRAPARTE.

Por otra parte, cabe consignar que no será necesaria la firma del Convenio de Rendición de Cuentas y/o Pago; si previamente al vencimiento del plazo de la intimación cursada, la CONTRAPARTE efectúe el reembolso de la totalidad de los fondos transferidos oportunamente y no rendidos, al ESTADO NACIONAL. El reintegro deberá realizarse en la cuenta establecida en el Acuerdo y/o Convenio o la que el ESTADO NACIONAL indique y deberá ser anterior al plazo de vencimiento de la intimación cursada.

- 3) Vencido el plazo otorgado en la intimación cursada, sin que la CONTRAPARTE haya firmado el Convenio de Rendición de Cuentas y/o Pago, o bien habiéndolo firmado no haya cumplido con la rendición de cuentas requerida o el reintegro de los fondos; en el plazo indicado en el Convenio de Rendición de Cuentas y/o Pago, se considerará verificado el incumplimiento.

**Artículo Sexto:** En caso de verificarse el incumplimiento, la máxima autoridad del Ministerio y/o de la Secretaría de la cual depende la Unidad Ejecutora actuante, cuando lo estime procedente, deberá:

- a) interrumpir y/o retener en forma automática la transferencia de fondos en la medida en que se constate:
  - 1) incumplimiento en tiempo y forma de las rendiciones de cuenta acordadas en convenios suscriptos;
  - 2) objeciones formuladas por la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN o impedimentos para el control de la asignación de los recursos transferidos;
  - 3) la utilización de los fondos transferidos en destinos distintos al comprometido, cualquiera fuera la causa que lo origine;
- b) interrumpir la suscripción de nuevos convenios;
- c) adoptar las acciones que jurídicamente correspondan, solicitando - en los términos del Decreto N° 411/80 (t.o. por Decreto N°1265 de fecha 6 de Agosto de 1987) a la SUBSECRETARÍA LEGAL del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA y SERVICIOS que proceda a iniciar las acciones judiciales a través del Servicio Jurídico Permanente de este Ministerio.

**Artículo Séptimo:** Las Unidades Ejecutoras de Programa que a la fecha mantengan vigentes convenios y/o acuerdos suscriptos que reúnan las características establecidas en el Artículo 1° de la Resolución N° 268/07 y en los mismos no se encuentre contemplada la obligación de efectuar la correspondiente rendición de

Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

S.S.D.U.yV.  
N° 2738/0

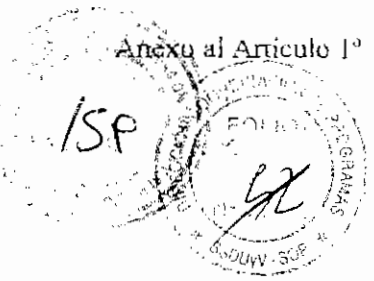
MPSIPyS  
12-71

2738

40

ANEXO

Anexo al Artículo 1º



cuentas por parte de la CONTRAPARTE, en función de las disposiciones del Reglamento aprobado por la mencionada Resolución, deberán proceder a impulsar la suscripción por parte de la autoridad competente, de un Convenio Complementario en los términos del modelo aprobado por el Artículo 6º de la misma.

**Artículo Octavo: Informes periódicos:**

a) Las Secretarías deberán presentar a la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN en forma trimestral, entre el 1º y el 10º día corrido posterior a la finalización de cada trimestre, un informe detallando los incumplimientos verificados, de acuerdo con el Artículo 5º del presente Reglamento.

Dicho informe deberá contener como mínimo:

- 1) Datos generales del incumplimiento, el que deberá indicar: la Unidad Ejecutora de Programa a cargo del convenio, el organismo receptor de los fondos y los funcionarios responsables de la administración, objeto del convenio, la Resolución aprobatoria del Convenio y grado de avance en el cumplimiento de las metas fijadas en el mismo.
- 2) Montos Involucrados: monto total del acuerdo, monto total transferido, monto rendido, monto pendiente de rendición.
- 3) Estado del Incumplimiento: fecha en la que se verificó el incumplimiento del Convenio y/o Acuerdo, fecha y plazo de la convocatoria para firmar el Convenio de Rendición de Cuentas y/o Pago, fecha y plazo de la Intimación, fecha de inicio y estado de las acciones judiciales que se hubieren entablado.

b) Las Secretarías deberán presentar a la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO en forma mensual, entre el 1º y el 5º día corrido posterior a la finalización de cada mes, un informe indicando el estado actual del incumplimiento, en el cual además de la información descrita en el Inciso a) se deberá consignar si la rendición ha sido regularizada, ya sea mediante el reembolso de los fondos, la presentación de la rendición o la compensación del acuerdo; o bien si se ha firmado el convenio de rendición de cuentas y/o pago o se haya producido cualquier otro cambio en el estado del incumplimiento.

c) En base a la información suministrada por las Secretarías, la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO deberá elaborar un informe en el que se detalle la situación de las CONTRAPARTES que no hayan cumplido con la obligación de rendir cuentas, a efectos de elevarlo a consideración de las máximas autoridades de la Jurisdicción y a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN, previa intervención de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA y SERVICIOS.

S.S.D.U.W. No. 236210

MPPFPyS  
CUALP - PROF - SGI  
2071

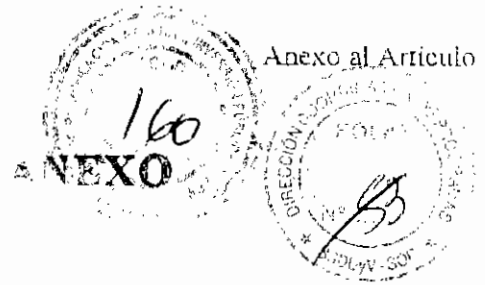
2738

Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL



140

Anexo al Artículo 17



**Artículo Noveno:** El presente Reglamento deberá incorporarse como Anexo de los convenios bilaterales que se suscriban con las Provincias, Municipios, y/u otros Entes.

**Artículo Décimo:** La SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN y la SUBSECRETARÍA LEGAL ambas dependientes del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, cada una en su materia, serán las encargadas de efectuar la interpretación y/o aclaraciones que correspondan, respecto del presente Reglamento.

*d.*

S.S.D.U.M.  
 N° 238310

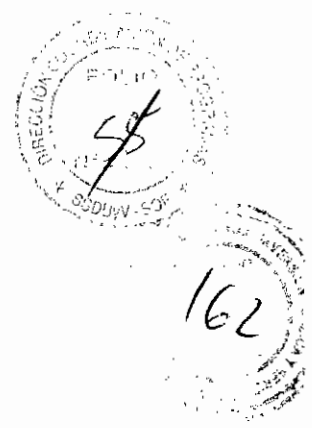
Lic. RICARDO A. MOCCERO  
 INTENDENTE MUNICIPAL

MPPFIPyS  
 DIF. PROJ. S01  
 1/2071

MPPFIPyS  
 DIF. PROJ. S01

2738





**PROGRAMA:**

**PLANILLA A2**

**RENDICIÓN DE CUENTAS s/Aporte Nacional**  
Correspondiente a la Cuota N°

ANEXO IV

Mes :

Instituto / Municipio/Ente:

No de CUIL/CUIT:

Cuenta Bco. Nación N°

Sucursal:

N° de orden	Proyecto o N°	Localidad	Empresa	Nro de CUIL/CUIT	Factura Nro.	Recibo Nro.	Fecha de Emision	Concepto - Certificado Nro	Fecha de Cancelación	Orden de Pago o Cheque Nro.	Observaciones

**El Instituto/Municipio/Ente se compromete expresamente por la presente a dar cumplimiento a lo siguiente :**

- a) Preservar por el término de DIEZ (10) años, como respaldo documental de la rendición de cuentas, los comprobantes originales completados de manera indeleble y que cumplan con las exigencias establecidas por las normas impositivas y previsionales vigentes y, en su caso, en función del tipo de inversión efectuada, la presentación de la totalidad de los antecedentes que justifiquen la inversión de los fondos remesados;
- b) Poner a disposición de las jurisdicciones y entidades nacionales competentes, así como de los distintos Organos de Control, la totalidad de la documentación respaldatoria, cuando éstos así lo requieran;

**LA PRESENTE INFORMACIÓN REVISTE EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA**

Firma Máxima Autoridad  
del Instituto/ Municipio/Ente

*[Signature]*

LIC. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL



PROGRAMA:
INSTITUTO:

OBRA N°
LOCALIDAD / DEPARTAMENTO:
CONTRATISTA:
N° DE CUIL/CUIT:
FECHA ACTA INICIO:
PLAZO DE OBRA:

Monto Contrato: \$.....
APORTE PROGRAMA: \$.....
APORTE INSTITUTO: \$.....
SISTEMA DE CONTRATACIÓN:
MES/AÑO BÁSICO:
FECHA DE MEDICIÓN:

Detalle de Importes

CONCEPTO	VIVIENDA	INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	TOTAL
Cert. Trabajos ejecutados	\$.....	\$.....	\$.....
Importe Bruto Certificado	\$.....	\$.....	\$.....
Retención de Garantías	\$.....	\$.....	\$.....
Monto a pagar en el presente Certificado	\$.....	\$.....	\$.....

Importe a cargo del Programa	\$.....
Importe a cargo del INSTITUTO	\$.....

Detalle Avance Físico

CONCEPTO	ACUMULADO ANTERIOR	CERTIFICADO PRESENTE	ACUMULADO TOTAL
Avance Físico Vivienda	%.....	%.....	%.....
Avance Físico Infraest.	%.....	%.....	%.....
Porcentaje Total Físico	%.....	%.....	%.....

Detalle Avance Financiero Programa

CONCEPTO	ACUMULADO ANTERIOR	CERTIFICADO PRESENTE	ACUMULADO TOTAL
Avance Financiero Vivienda	\$.....	\$.....	\$.....
Avance Financiero Infraest.	\$.....	\$.....	\$.....
Total Bruto	\$.....	\$.....	\$.....

Firma Contratista

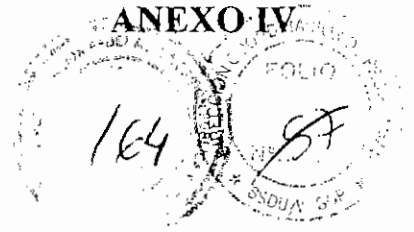
Firma Autoridad del INSTITUTO

Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

01/2010

2738

Handwritten marks and scribbles at the bottom left.



**INSTRUCTIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA**  
**LOS PROGRAMAS FEDERALES**

**1 Normativa y alcances**

Atento lo establecido en la Resolución N° 267 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios del 11 de abril del 2008 sobre Rendiciones de Cuentas, los Organismos Jurisdiccionales de Vivienda (en adelante los Institutos), Municipios o Entes que financien obras a través de los Programas Federales de Construcción de Viviendas, Plurianual de Construcción de Viviendas, de Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir", de Solidaridad Habitacional y de Reactivación de Obras del Fonavi, incluidos los Subprogramas respectivos cuando corresponda, deberán cumplimentar el presente Instructivo sobre Rendición de Cuentas.

**2. Procedimiento para efectuar las rendiciones de cuentas**

**2.1 Primera rendición**

Finalizado el primer mes de obra, el Instituto, Municipio o Ente presentará la rendición de cuentas sobre la suma remitida en concepto de anticipo para abonar el primer certificado. La rendición deberá incluir:

a) Nota de la máxima autoridad del Instituto, Municipio o Ente donde eleva la rendición con la documentación que seguidamente se detalla, todo ello en carácter de DECLARACIÓN JURADA

a.1) Copia del Acta de inicio de obra

a.2) Carátula del Certificado según el modelo que se adjunta y copia autenticada del Certificado.

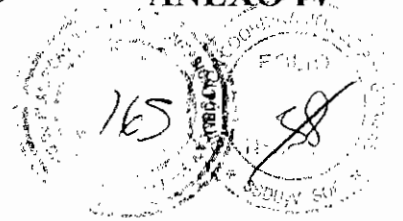
a.3) Planillas A1 y A2 en original y copia en soporte magnético, según los modelos que se adjuntan.

**2.1.1** Si la rendición no se presentara en término no se hará lugar al pago anticipado del segundo mes de obra. De la misma manera, si la misma contiene errores o la documentación es incompleta, la Subsecretaría comunicará el hecho al Instituto, Municipio o Ente para que proceda a cumplimentar lo requerido, caso contrario, no se hará lugar al pago anticipado del segundo mes de obra.

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

S.S.D.U.V.V.  
N° 23310

2738



2.1.2 En ambos casos, a los treinta (30) días de vencidos los plazos previstos de rendición, la Subsecretaría informará a la Secretaría de Obras Públicas para que esta proceda según lo previsto en los Artículos Quinto y Sexto del "Reglamento General para la Rendición de Cuentas de Fondos Presupuestarios Transferidos a Provincias, Municipios y/u otros Entes" que como Anexo forma parte de la Resolución N° 267 /2008 que se adjunta.

**2.2 Rendiciones subsiguientes**

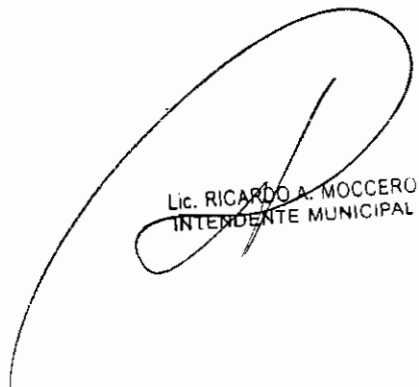
Para las rendiciones de cuenta posteriores el Instituto, Municipio o Ente deberá remitir la misma documentación, salvo la del apartado a.1). Para estas rendiciones serán las mismas condiciones establecidas en 2.1.1 y 2.1.2

**2.3 Última rendición**

Con la rendición del último desembolso previsto se procederá al cierre financiero de la obra. En este caso, además de la documentación propia de toda rendición, el Instituto, Municipio o Ente deberá acompañar copia del Acta de Recepción Provisoria de la obra.

Si así no lo hiciera, transcurridos treinta (30) días del último desembolso, se procederá según lo previsto en 2.1.2

S.S.D.U.VV.  
N° 2703/10

  
Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

M  
MPPiP y S  
2738  
M

*Junta Electoral  
Provincia de Buenos Aires*

Por cuanto el ciudadano *Ricardo Alejandro Moreno* postulado como candidato por el Partido Monumento N.º 1 C.º B.º R.º por Buenos Aires, ha sido proclamado electo en la sesión de la fecha en virtud de los resultados del escrutinio de la elección realizada el 28 de octubre de 2007. Intendente, por el distrito Coronel Suárez, la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, le expide el presente diploma que lo habilita para ejercer su cargo, conforme a lo dispuesto por el artículo 63 inciso 5º de la Constitución de la Provincia.

140

La Plata, A de diciembre de 2007

*Eduardo Raúl Orló*  
VOCAL

*Gustavo Juan De Santis*  
VOCAL

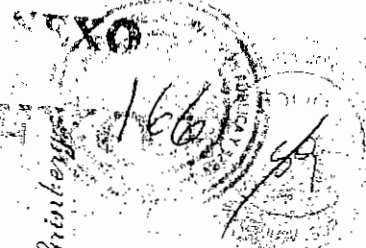
*Diego Fernando Sorio*  
PRESIDENTE

*Antoni*

*Guillermo Ovarín*  
SECRETARIO

*Lucinda Lorenz*  
*Ana María Borriontoile*  
VOCAL

*Esteban Benjamín Sivierys*  
VOCAL



ENCICARDO MOCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL